

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther
Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Mar Sánchez García,
(Portavoz)

D^a. Estrella Aranda Osoijo (Portavoz
Adjunto)

D. Pedro Fuentes Rey

D^a. Sandra Martínez García

D. Iván Pérez Marinas

D^a. Estefanía Schweich Temprano

D. Antonio Rey Vivancos

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo
(Portavoz).

D^a. Amparo Cuadrado Ramos,
(Portavoz Adjunta)

D. Joaquín Becerra González

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado

D^a. María Concepción Fernández
Micot.

D^a. María Fe Dolores García Degano.

D^a. María del Carmen Álvarez
Hernando.

D^a. María Pilar Palencia Madrid.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)

D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.

D^a. Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)

D. Alfonso Mohedano Altamirano
(Portavoz Adjunto)

D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Vicepresidente
Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero
Gutiérrez, D. Rubén Aguilar Ibáñez,
Vocal Vecino del Grupo Municipal de
Ahora Madrid.

Actúa como Secretario D. Luis del Río
González, Secretario de la Junta del
Distrito, en ejercicio de las funciones
de fe pública atribuidas por el Acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad
de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes el
Concejal del Grupo Municipal del
Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis
Miguel Boto Martínez, y el Coordinador
del Distrito, D. José Carlos Pascual
Echalecu.

Siendo las diecinueve horas del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, (antigua Avda. del General Fanjul), con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina:** Buenas tardes, iniciamos el Pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre del Distrito de Latina.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2017.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de noviembre de 2017.

(Se da cuenta de este punto)

I PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición nº 2017/1182963 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, y si fuera necesario inste al Área correspondiente, para que acondicione el espacio dedicado al antiguo bar de las instalaciones del IDB Gabriel Fernández, desde hace años en desuso, y lo transformen en aula de reuniones.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González, Portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Hay audiovisuales señora Concejala. *(Interviene la señora Concejala. Ponemos los audiovisuales por favor. Ya cuando quieran)*. Como podemos ver en la presentación audiovisual nos referimos a un habitáculo que era el antiguo bar de la instalación deportiva básica. Hoy este cuarto está en desuso y es una lástima, porque en estas instalaciones hay una necesidad imperiosa de que los clubs Ferilan y Cantera dispongan de un espacio para reunirse los jugadores, para reuniones con los padres o simplemente para que los padres tengan donde resguardarse de la lluvia o del frío en estos días de invierno. Hemos mantenido reuniones con los clubs y hemos escuchado a más de cuarenta familias, todos coinciden necesitan un espacio de las características que hacemos referencia. Señora Concejala Presidenta en el pasado Pleno de octubre traíamos una iniciativa referente a acondicionar estas instalaciones. Uno de los puntos que traíamos era recuperar el bar del campo de fútbol 11, parece ser que no es posible hacerlo, por este motivo los usuarios del campo solicitan recuperar ese espacio y darle un uso apropiado, lo que solicitamos es de lo más simple, se trata de vaciar el espacio al que hacemos referencia, limpiar pintar, dotarlo de unas sillas y una pizarra y punto. Tiene incluso un aseo que lleva años sin utilizar, porque no se puede hacer ya que la puerta está bloqueada, pero según nos cuentan, porque no hemos podido comprobarlo, lógicamente, el aseo está en condiciones de uso. Confiamos en que todos los Grupos se den cuenta de la necesidad de hacer realidad esta propuesta, son más de 400 familias las que hacen uso de estas instalaciones, hay más de 300 niños menores que van al campo acompañados de sus padres, padres que han de estar a la intemperie durante más

de una hora que dura el entrenamiento, reuniones que se han de celebrar en la calle o en los vestuarios, teniendo un espacio que puede cumplir este propósito. Sólo hace falta voluntad política y ponerse manos a la obra. Recordemos una vez más la importancia de practicar deporte en unas condiciones dignas, todos ustedes estarán con nosotros en que nuestros jóvenes de Latina no han de ser menos que los de otras partes de Madrid. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Gracias, si pues llevamos ya a lo largo de este mandato unas cuantas propuestas referidas a la IDB Gabriel Fernández, por parte de los Grupos Políticos, recuerdo que gracias a una enmienda del Grupo Municipal Socialista a los presupuestos de 2017 existen concretamente 500.000 € destinados a la reparación de esta instalación. Estamos a la espera de que se ejecuten, estamos a 14 de diciembre doña Esther no quiero ser agorero, no quiero ser portador de malas noticias, pero no van ustedes bien de tiempo. El pasado octubre de hecho hubo otra propuesta también de Ciudadanos que se aprobó por unanimidad, pidiendo la reparación perimetral, la poda de árboles y arbustos, realizar una limpieza reponer los focos, acondicionar los vestuarios, reparar los problemas de fontanería y leo textual crear una mesa de trabajo con los clubs Ferilan y Cantera a fin de buscar soluciones para recuperar las instalaciones del antiguo bar de esta instalación. Bueno pues más que una mesa ha debido de ser una mesilla de noche, porque ha sido visto y no visto, no sabemos si en esa mesa se habrán sentado a hablar ya la Junta de los clubs como proponía Ciudadanos, si es que Ciudadanos ha cambiado de opinión en estos dos meses, si es que no trajo bien la propuesta que le trasladaron desde los clubs o qué es lo que ha pasado. Desde luego lo peor es que siga cerrado el local, como otros muchos que tenemos en este Distrito, porque sólo sirve para que este local se siga deteriorando. Si no es susceptible de ser sacado a concesión de explotación, pues que se adapte para las necesidades de los clubs como almacén, o como necesiten. En todo caso entendemos que deberá haber un diálogo para ello entre la Junta y los clubs, sea en una mesa, sean unas sillas o sea de pie, y ya lo dice el refrán, que en la mesa y en el juego se conoce al caballero, caballero en el sentido de lealtad honestidad y cumplir los compromisos y eso es lo que le pedimos a la Junta municipal, que cumpla con los compromisos que ha adquirido, que acometa las reformas que tiene pendientes y que están presupuestadas y que dé una solución a los problemas existentes, con consenso, con los usuarios, como es el caso del quiosco cerrado. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Cedemos la palabra a la señora Concejala Presidenta.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Muchas gracias, Javi, Javi, gracias, ¿perdón?, bueno son cosas del nuevo sistema habrá que irse acostumbrando un poquillo, intentaremos en la medida de lo posible ir mejorando, pero bueno...

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta, pues le voy a dar la respuesta señor Romera, ¿por qué? este cambio de planteamiento de Ciudadanos,

porque doña Belen está faltando a la verdad, pero muy seriamente usted se está otorgando la representación de dos clubs que no tiene, y casualmente ha llegado un e-mail a mi correo electrónico el que me dicen que un vocal que es muy amigo de Belén del Pozo, Ciudadanos, es quien está revolviendo todo, esta es una foto de las movidas que está haciendo Ciudadanos en el campo de fútbol y me han pasado una fotito muy bonita con sus Stan de propaganda allí, y dice también este hombre que me ha informado y de buena tinta, está juntando deporte con política, pues... aquí tenemos la explicación señora Belen, si así es su forma de hacer oposición, pues me está sorprendiendo, porque esperemos que no lleguen nunca al Gobierno, porque ya sabemos que su consenso y centrismo es de boquilla, y gobernarían igual que hacen oposición para sus amigos. Entonces una proposición que en principio si nos parecía licita de apoyar, una vez contrastada la información con los interesados y usuarios de esa Instalación Deportiva Básica, pues obviamente no podemos apoyarla porque no hay consenso de lo que hay que hacer con el antiguo bar, porque una parte interesada en el mismo no está de acuerdo con su proposición que nos trae hoy aquí al Pleno, y aparte de eso las anteriores, vamos ya se han traído varias veces estas proposiciones, como bien ha indicado el señor Romera al Pleno, y tenemos que decir que no es que se hayan hecho grandes cosas en la Instalación Deportiva Básica, han colocado una tapa de un urinario, no está mal, han soldado una papelera que estaba suelta, está bien, han revisado los fluorescentes, indican que algunos están fundidos y otros no, esperemos que por lo menos hayan cambiado los que están fundidos, y no haga falta otra visita para cambiar los fundidos, han cambiado una puerta del baño, han cambiado o han pintado el armario de balones, hombres creemos que no es serio, esas acciones hay que hacerlas efectivamente, dentro del mantenimiento común, pero esa Instalación Deportiva Básica, en las dos veces que se ha traído a este Pleno, necesita una inyección de dinero para ponerla en condiciones, entonces lo que no entendemos es que como hemos visto en el Pleno extraordinario, ustedes no cumplen con los acuerdos tomados en este Pleno, y ahora parece que Ciudadanos se arroja también la potestad de representación unánime de todos los vecinos del Distrito, y sin hablar con todos los interesados nos trae esta propuesta, pues sintiéndolo mucho vamos a votar en contra. Gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González**: Pues a lo mejor, Don Ricardo lo que está ocurriendo es que su amigo está utilizando el habitáculo al que hacemos referencia como trastero personal digo yo, digo yo, pregúntaselo porque no tiene él interés en que ese habitáculo no sea disfrutado por los 300 niños y familias que disfrutaban del campo Gabriel Fernández. De verdad de señora Concejala nos resulta muy descorazonador venir al Pleno trabajar en una iniciativa crear expectativas en los vecinos que nos la trasladan, exponerla aquí, escuchar sus benevolentes palabras irnos con la proposición aprobada y después sentarnos y esperar y esperar y donde dije digo, digo Diego y no se hace realidad. Y pasa el tiempo y el vecino desencantado, nosotros molestos, su Equipo de Gobierno desgastado un poco más, claro que esto último como comprenderá pues es lo que menos nos preocupa señora Concejala, esperamos que por una vez podamos comprobar cómo se hace realidad esta petición de más de 400 familias, si no fuera así, pues

tendríamos que ponernos otra vez a recoger firmas a instalar nuestra carpa informativa y a recoger, pues las firmas de todos los que utilizan el campo, no le quepa duda que lo haríamos, les queda un año y medio para terminar la Legislatura, creemos que merece la pena hacer un esfuerzo para que cuando ya no estén Gobernando en Madrid no se les recuerde con la cantinela de Ahora Madrid aquel Gobierno del sí se puede, pero que no se pudo. Del Gobierno del cambio, pero que fue un cambio a peor, de Gobernar escuchando pero oían pero no escuchaban. Sería lamentable creemos nosotros. Evítenlo haciendo realidad lo que se aprueba en el Pleno, evítenlo haciendo realidad esta iniciativa. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, pues para darles respuesta finalmente en mi intervención, decirles que en primer lugar no se peleen señores del Partido Popular y de Ciudadanos por ver quién se lleva el gato al agua, con esta instalación y con las personas que la utilizan qué cualquier caso lo que estamos aquí todos y todas es por mejorar las instalaciones y no se preocupen que en ese sentido no solamente iremos trabajando sino que ya lo estamos haciendo, nos hemos reunido con los dos clubs por separado conjuntamente incluida con la Dirección General de Deportes, también presente, se han empezado a realizar ya las primeras actuaciones de adecuación de la instalación, hay un cronograma que tienen ambos clubs con las actuaciones previstas y pactadas con ellos. Se está iniciando la poda, se está revisando el vallado, el saneamiento, se han limpiado las canaletas, se están revisando las luces etc... Es decir se está trabajando ya en esta instalación, en cualquier caso a nosotros no nos parece mal la proposición que trae Ciudadanos y dentro del trabajo que se está haciendo conjuntamente con los clubs lo pondremos también encima de la mesa con ellos que sería interesante que aparte de oír también, escuchen ustedes y sepan y vuelvan a hablar con los clubs y sepan que claro que estamos interviniendo en la instalación y seguiremos interviniendo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular)

4. Proposición nº 2017/1182970 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que en la acera adoquinada existente en la salida del paso subterráneo de la A5, que da salida al Huerto Urbano de Batán y a la calle Alverja, se instalen a todo lo largo de la Acera tanto en la zona de rampa como de escaleras y hasta el final de dicha acera que da a la calle Alverja, unas Farolas que den suficiente iluminación para la seguridad de los vecinos y además instalen unas papeleras a todo lo largo de la acera.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien en esta proposición se ha tomado la decisión en Junta de Portavoces que se va a pasar a votación sin debate y por lo tanto tiene la palabra Ciudadanos para presentar la misma por tiempo máximo de tres minutos.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Hay audiovisuales, bueno pues buenas tardes a todos y a todas y ante todo desde Ciudadanos agradecerles a todos los grupos su apoyo a esta propuesta. Hoy les traemos esta propuesta como si fuera una pequeña historia y si quieren y les apetece, se ponen en situación. Imaginemos cualquier día de este mes sobre las 19 horas que ya es bastante de noche, pueden verlo en las imágenes siguientes, cuando aparezcan las audiovisuales, resulta que una vecina o vecino sale del paso subterráneo que está situado a la salida del huerto urbano de Batán, este paso tiene luz, poca luz, pero se ve, pero al salir va hacia la acera y lo poco que se ve en esa acera, es por las farolas que iluminan la A5, está vecina o vecino, después de salir de ese tenebroso túnel va a caminar por una acera en la que hay tramos, que da miedo pasar por ellos, por la oscuridad y con el consiguiente peligro de tropezar y poder caerse por carecer de visibilidad, además esos tramos que hay están tan oscuros y solitarios son propicios para que pudiera pasar otro tipo de incidentes, para no dar ideas ni los menciono pero todos sabemos de lo que hablo y por eso hay que poner todos los medios que tenemos a nuestro alcance para que no ocurra ninguna desgracia. Si han tenido un poco de empatía con el vecino o vecina de esta historia que puede ser tan real como la vida misma, y nos podría ocurrir a cualquiera, por eso entenderán porque Ciudadanos traemos esta proposición tan clara. En resumidas cuentas creemos importante e imprescindible que esta Junta y por ende el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, haga realidad esta propuesta aquí traída, instalando a todo lo largo de la acera tanto en la rampa como en los escalones hasta llegar a calle Alverja unas farolas que den la suficiente iluminación y den seguridad a los vecinos y vecinas y al mismo tiempo también hemos solicitado instalar una papeleras en esa acera para evitar que aquello se parezca a un basurero, nada más muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

5. Proposición nº 2017/1182976 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar:

- 1.- A la Junta Municipal de Distrito de LATINA, y/o al Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 50 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.**
- 2.- Que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Latina se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos de negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (Itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.**

Interviene **D. Luis del Río González, Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Latina:** En Junta de Portavoces se ha acordado el debate conjunto con el Punto 14 del Orden del Día, así que voy a dar lectura a dicho Punto:

14. Proposición nº 2017/1206024 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que :

- 1.- De forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito de Latina, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.**
- 2.- Se inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.**
- 3.- Se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de accesibilidad en todas las materias de su competencia.**

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Bien pues tal y como ha indicado el Secretario, se ha adoptado en Junta de Portavoces el acuerdo de debatir conjuntamente ambos puntos, aunque luego evidentemente la votación será por separado, porque se trata de textos distintos.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González:** Tenemos audiovisuales también. La Ley de igualdad de oportunidades no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad del año 2003 y su desarrollo posterior a través de Reales Decretos, fijó el 4 de diciembre de 2017 como fecha límite para alcanzar la accesibilidad universal. Sin embargo a pesar de los avisos y denuncias reiteradas de los colectivos del sector no hemos cumplido. Ustedes están visionando sólo unos ejemplos de los puntos negros que hemos detectado en nuestro Distrito en cuanto a accesibilidad se refiere, es un trabajo que debería haberlo hecho el Ayuntamiento pero lo hemos hecho nosotros, los hemos localizado gracias a la colaboración de asociaciones de vecinos, usuarios de centros de mayores, asociaciones del sector, desde aquí por supuesto queremos agradecer el trabajo de todos los que han colaborado. Miles de vecinos de Latina sufren en primera persona la carrera de obstáculos que supone subir un bordillo sin rebajar, sortear farolas en medio de una acera, bajar rampas excesivamente inclinadas, subir interminables escaleras, andar por pavimento en mal estado, tropezar con bolardos inadecuados, o no poder agarrarse a una barandilla de apoyo. En Latina suspendemos en accesibilidad y la consecuencia la sufren las personas con discapacidad que día a día comprueban que no pueden moverse con la misma libertad que el resto, no solamente hablamos de personas con discapacidad, también de personas con movilidad reducida, mayores, o madres y padres con carritos de bebé, todos ellos también sufren estos obstáculos todos los días. Hay quien todavía no se da cuenta de que esto supone un fracaso como sociedad las diferentes administraciones han puesto en evidencia su incapacidad para velar por

los intereses de una parte importante de ciudadanos que pagan sus impuestos igual que el resto, igual que los demás. Desde Ciudadanos queremos innovar en políticas sociales. Creemos en una política de inclusión no sólo de dignidad, que también. Hay que pensar en que las personas con diversidad funcional se deben poder mover con la misma naturalidad que el resto. Queremos un diseño de Ciudad, orientado a la diversidad. Solicitamos que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 50 puntos negros que adjuntamos como anexo a esta iniciativa. Nosotros hemos comenzado el trabajo pero ustedes deben seguir. Solicitamos que la Junta Municipal de Latina elabore un mapa donde queden identificados todos los puntos negros en materia accesibilidad, itinerarios peatonales, plazas, parques, jardines, vados, alcorques. Y claro como no puede ser de otra manera, dichos puntos han de ser solventados con partidas presupuestarias suficientes en los próximos presupuestos de 2018. Para Ciudadanos la accesibilidad universal es un bien social básico, tomen nota por favor. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta y buenas tardes señoras y señores asistentes a este Pleno. La convención internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad supone un punto de inflexión en la consideración y atención a este grupo, fue ratificada por España y publicado en el boletín oficial del Estado de 23 de abril de 2008 entrando en vigor en nuestro ordenamiento jurídico el 3 de mayo de ese mismo año. La accesibilidad es un Derecho Fundamental para las personas con discapacidad, recogido en el artículo 9 de la Convención de Naciones Unidas y es absolutamente prioritaria ya que sin un entorno facilitador es imposible conseguir el objetivo de la autonomía de la persona. De acuerdo a lo establecido en la disposición adicional tercera del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, el 4 de diciembre de este año finaliza el plazo de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público por las personas con discapacidad. Esta es una demanda también de las propias personas con discapacidad, sus familias y de las entidades que la representa y por ello aunque desde el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años se han desarrollado actuaciones fundamentales en materia de movilidad, accesibilidad y adaptación de los espacios públicos, transportes y servicios municipales. Desde el Grupo Municipal Popular ante la finalización del plazo de adaptación y cumplimiento de la Ley y dado que queda mucho por hacer, para conseguir el objetivo de accesibilidad universal y diseño para todos, que hará de Madrid una Ciudad facilitadora y amable no sólo con las personas que tengan alguna discapacidad sino para todos los madrileños. Se presenta la siguiente propuesta al Pleno, instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que de forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la Ley, en todos los edificios adscritos al Distrito de Latina. Así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia. Instar asimismo al Área competente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación y asimismo se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta del Distrito para cumplir este objetivo

de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia. Muchas gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martin**: La verdad que uno casi recuerda con un poco de nostalgia estos tiempos del Pleno cuando iniciamos este mandato y venían los nuevos Partidos a hablarnos de una nueva política, las nuevas formas, dándonos lecciones, de cómo había que hacer política, bueno pues la verdad que dos años y medio después estamos viendo en este Pleno, que han cogido todos los vicios, lo hemos visto anteriormente en el Pleno extraordinario con una bancada, que era de Ahora Madrid, pero que podía haber sido del Partido Popular, les ha faltado sacarse la paella, porque lo demás lo han hecho todo, lo hemos visto ya todo, y lo estamos viendo también con Ciudadanos, primero entra a unos rifirrafes por pura rentabilidad política sin ningún tipo de sentido y lo estamos viendo con proposiciones como la que nos trae, que han presentado en todos los Distritos, en vez de llevarla al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, al Área competente, están instando a las Áreas competentes desde los diferentes Distritos, ¿por qué?, pues por pura rentabilidad política de estos que venían a traernos las nuevas formas, la nueva política, a mirar por los ciudadanos...patatín patatán, patatín, patatán, pues ahora estamos viendo como están actuando, trayendo la misma proposición a todos los Plenos y además sin permitir que el resto Grupos Políticos puedan realizar aportaciones a las mismas, como ha ocurrido con el Partido Socialista, que ha presentado una serie de enmiendas, para mejorar la propuesta, fundamentalmente porque teníamos que... pues es bastante loable presentar 50 puntos del Distrito que tengan problemas de accesibilidad pero es evidente que un Distrito como Latina no tiene 50 puntos negros como los llama Ciudadanos con todo la pomposidad, puntos negros, no tiene 50 puntos negros Doña Belen, tiene muchísimos más. Lo que pedíamos directamente desde la enmienda que ha presentado el Partido Socialista era el poder hacer un estudio por parte la Junta Municipal de Latina del conjunto del Distrito para ver cuáles eran los puntos esenciales en los que era necesario centrarse y priorizar a la hora de realizar todas estas reformas y ustedes no han querido ¿por qué? pues ni más ni menos que por pura rentabilidad política, Doña Belen porque le renta a usted mucho más venir a presentar aquí esta proposición, es más esta misma enmienda que ustedes han rechazado en el Distrito de Latina, la han aceptado en muchos otros distritos, en los que la hemos presentado, entendemos que en algunos distritos, por parte de Ciudadanos se ha estimado que la enmienda aportaba y en este Distrito, Doña Belén han estimado que no aportaba nada, ¿por qué?, por pura rentabilidad política, Doña Belen desde luego que estamos a favor de que se pongan todas las medidas posibles para evitar los problemas de movilidad y accesibilidad que existen en determinadas zonas del Distrito, entre otras, Doña Belén los problemas que existen en determinadas estaciones de metro de este Distrito de Latina, donde el Partido Socialista ha presentado en la Asamblea de Madrid una serie de enmiendas a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para poder mejorar la accesibilidad en esas estaciones y parece ser que Ciudadanos en aquel momento cuando rechazó todas las enmiendas en bloque sin ni siquiera entrar a debatir, pues no le interesaba la accesibilidad en aquel momento *(La señora*

Concejala dice que vaya acabando por favor), termino ya. Y parece ser que cuando presentamos que cuando presentamos también al Gobierno de la Nación en los Presupuestos vigentes una enmienda para que las estaciones de Renfe que no tienen ni siquiera escaleras mecánicas, pudieran tener herramientas de accesibilidad para los ciudadanos pues en aquel momento ni a Ciudadanos ni al Partido Popular tampoco les intereso lo más mínimo la accesibilidad por parte de los ciudadanos, con lo cual pues nos parece muy bien la propuesta pero desde luego es ejemplo no acompaña a sus palabras Doña Belen. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a Estefanía Schweich Temprano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Buenas tardes a todas y a todos. Desde el principio les comunicamos que desde Ahora Madrid vamos a votar a favor de ambas propuestas, pero no cabe duda que aprovecharemos para señalar las grandes incoherencias existentes en que sean los Partidos de Ciudadanos y del PP los que traigan al Pleno esas dos propuestas sobre accesibilidad para el sector de diversidad funcional, después de las actuaciones de ambos partidos realizados a nivel Estatal y Autonómico. Vocales de Ciudadanos por favor les pedimos coherencia, coherencia de acción con lo que ustedes defienden en el Pleno de esta Junta y lo que ustedes defienden en los plenos de la Comunidad en Madrid. Sin ir más lejos donde en el realizado ayer votaron ustedes en contra, junto con el PP y la abstención del PSOE, ese partido nuevo, de nuevas políticas, también o no, aumentar la partida presupuestaria destinada a la accesibilidad y al cumplimiento de objetivos e intervenciones del Plan de accesibilidad en inclusión del metro de Madrid. Por favor se lo repetimos, dejen de apoyar al PP, dejen de votar a favor de sus presupuestos, porque entonces el trabajo y la ayuda que se quiere realizar a los vecinos y vecinas de Madrid no va ser posible y ustedes serán cómplices de ello. A los vocales del PP por dónde empezar, de verdad nos vienen a esta Junta a poner una proposición de acometidas urgentes de actuación de accesibilidad cuando saben que existía un Real Decreto Legislativo desde el 2013 y una Ley en vigor, como ha comentado su vocal desde el 2008 y en el que ya se contemplaban estas actuaciones y no hicieron absolutamente nada. Que se les llena la boca diciendo que se invierte un 90% del presupuesto en la accesibilidad y las propias asociaciones de diversidad funcional no se cansan de decir que eso es mentira, que vuelven a echar para atrás propuestas para dotar de accesibilidad a las estaciones del metro de Madrid, que siguen siendo en muchos casos inaccesibles, les suena el termino de estaciones pesadillas, ¿verdad?, y no sólo que no han hecho nada, sino que vetan y prohíben que se haga. Este Ayuntamiento lleva dos años y medio Gobernando y no nos cansamos de decir que en este tiempo es imposible que solucionemos el abandono la total falta de interés y la desidia que su Partido ha mostrado con uno de los colectivos más vulnerable de nuestra sociedad. En este tiempo hemos acometido diversas acciones de accesibilidad, no solo en lugares como Chueca, Moratalaz, Manoteras y Moncloa Aravaca, sino que además se han implementado un plan de ayudas a la rehabilitación y mejora de accesibilidad de la edificación existente, el Plan Madre, para ayudas a las Comunidades a instalar dispositivos que no aislen a sus vecinos en casa y sin dejarles con una pella luego por no cumplir las subvenciones prometidas por cierto, con unas próximas

subvenciones en obras de accesibilidad que darán cobertura a más de 30 mil familias y una subvención de 52 millones de realizar los cambios que ustedes nos piden si no hacen más que intentar ahogarnos con su injusta Ley Montoro, con ella y con más de 300 millones de euros de recortes, que nos piden al Gobierno de Ahora Madrid, lo único que hacen es bajar la calidad de vida de todas las vecinas de Madrid, y en especial a las personas del colectivo de diversidad funcional. *(La señora Concejala dice que vaya acabando por favor)*, sí, entiendo que les moleste entiendo que les deje en evidencia que este Partido haya demostrado que no sólo gobernaban mejor, sino que gestionamos mucho mejor que ustedes pero por favor es hora de que empiecen a pensar realmente en los ciudadanos. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González**: Hay señor Romera, señor Romera es que es que hay que trabajar más, hay que trabajar más, no nos podemos pretender subir al carro del trabajo que hacen los otros Grupos. Usted dice es que no me han aceptado mi enmienda y queríamos mejorar la proposición, perdone nosotros decimos que se acometa de manera urgente las obras de adecuación de estos 50 puntos que presentamos, que no quiere decir que sean los únicos que hay en el Distrito, por supuesto que hay muchos más, pero no pretenderá usted que venga Ciudadanos hacerle el trabajo al Equipo de Gobierno, eso no lo pretenderá usted y luego decimos que sea la Junta Municipal la que elabore un mapa donde queden identificados todos los puntos del Distrito. Por supuesto que no aceptamos su enmienda por está repitiendo nuestra iniciativa y eso no, eso no. La accesibilidad universal es responsabilidad de todas las Administraciones y ni unos ni otros han cumplido, el Partido Popular en el Gobierno Regional y Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid, los dos han fracasado no han cumplido compromisos que han adquirido con muchísimas personas que sufren diversidad funcional y es que ahora no nos vengan con la película del, y tu más, y tu peor, los dos han fracasado, cada uno en su ámbito. Hay más de 100 estaciones de metro efectivamente que no son accesibles y eso ya saben lo que va a suponer en cualquier momento van a empezar a llegar demandas por falta de accesibilidad. Y ¿quién va a pagar la incompetencia de ambos? ¿Quién la va a pagar?, los madrileños. El mandato legal cuya fecha límite era el día 4 afecta a todos los entornos productos y servicios nuevos, incluso a los anteriores de 2003, siempre que sean susceptibles de ajustes razonables. Se ha cumplido el plazo legal para que la Capital y la Comunidad de Madrid sean accesibles y lamentablemente ni la Ciudad ni la Región han cumplido. Los responsables son ustedes, no somos nosotros. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Amparo Cuadrado Ramos**: Si muchas gracias señora Presidenta, pues bien, si ya de por sí es complicado transitar por una ciudad como Madrid para las personas que afortunadamente gozan de todas sus capacidades tanto físicas como mentales, porque también tenemos capacidades mentales, lógicamente, tenemos que ponernos en el lugar de aquellas que carecen de alguna o varias de ellas es decir, en las personas discapacitadas y de sus familiares y cuidadores y no solamente el tránsito por la ciudad sino también el acceso a numerosos equipamientos públicos, imprescindibles para la vida diaria. Es por ello

que además de las leyes y acuerdos tanto internacionales como nacionales que a tal efecto se adopten y se deben cumplir lógicamente esta efectividad debe concienciarse e involucrarse en ayudarles en la tarea de facilitar en lo posible la máxima autonomía y desarrollo a estas personas, tarea que lógicamente debe comenzar por la Administración más cercana, es decir el Ayuntamiento. Desde el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años, se han venido desarrollando actuaciones fundamentales en materia de movilidad, accesibilidad, y adaptación de los espacios públicos, transportes y servicios municipales. Si bien es verdad que la tarea es ingente y el plazo para el logro definitivo ha de ser largo máxime en un Distrito tan extenso como Latina, en su mayor parte tuvo su desarrollo urbanístico hace mucho tiempo entre 60 y 40 años cuando la organización de aceras y otros accesos no se hacían rebajando bordillos o con sus señalizaciones con materiales pododáctiles, si bien es verdad que muchas intersecciones de aceras así como paradas de autobuses y estos servicios ya cuentan con los mismos realizados paulatinamente durante los últimos 20 años. Por lo que se refiere a los edificios públicos debimos decir otro tanto. En el pleno del Ayuntamiento Central del pasado día 29 de noviembre se realizó una Declaración Institucional firmada por los Portavoces de todos los Grupos Municipales, en la que se reconocían los derechos de las personas con discapacidad. Daban cuenta de las medidas tomadas al efecto y se comprometían a seguir trabajando, junto a los colectivos del sector y avanzar progresivamente hasta conseguir que Madrid sea un referente Internacional, en esta materia. Aquí no haremos una Declaración Institucional pero tenemos la seguridad que todos los Grupos nos sumamos a la anteriormente mencionada y seguiremos colaborando con presentación de iniciativas al Pleno para estos fines. Así mismo esperamos que por parte de la señora Concejala y de su Equipo de Gobierno hagan todo lo posible en la confección de los presupuestos y los doten de partidas suficientes incluso, detrayéndolas de otras menos necesarias, si fuera preciso, para que nuestro Distrito vaya mejorando en ofrecer a las personas discapacitadas una mejor calidad de vida. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Bien pues ya por acabar tengo la palabra, decirles simplemente que este es un tema lo suficientemente importante como para entender que tiene que haber un acuerdo político no solamente de los Grupos Municipales presentes en el Ayuntamiento de Madrid, sino del conjunto de las administraciones para trabajar en la mejora de la accesibilidad de nuestra Ciudad y de nuestra Región, que desde luego está muy todavía atrás de lo que sería necesario y de lo que sería esperable en ese sentido desde el Ayuntamiento de Madrid ya venimos realizando una serie de acciones como por ejemplo han sido las obras que se realizaron en las marquesinas de los autobuses para poderlas hacer accesibles. Toda la obra nueva que se está realizando, se realiza ya con criterios de accesibilidad universal, las inversiones que se realizan tanto desde las áreas como por supuesto las del Distrito, en los distintos colegios públicos de los distintos edificios municipales, llevan también atravesado de manera transversal los criterios de accesibilidad universal, es decir, se está interviniendo. Por supuesto es necesario seguir avanzando y seguir dedicando más recursos a nosotros también nos gustaría, esperemos que

legislaciones estatales no nos impidan en ese sentido avanzar. Doña Belén responsable somos todos y más cuando se sustenta un Gobierno en el ámbito Regional ustedes también son responsables con sus votos en contra en las enmiendas que se presentan en las administraciones donde ustedes están presentes, para avanzar en este sentido. Así que la responsabilidad de los gobiernos por supuesto pero también de aquellos que acompañan con su voto a favor o en contra para mejorar la accesibilidad y ustedes por lo tanto no son el mejor ejemplo votando en contra de la mejora de la accesibilidad en las estaciones de metro en la comunidad de Madrid. Yo no vengo aquí a darles lecciones, pero tampoco nos las den ustedes, porque son tan responsables como el resto porque con su voto no están facilitando desde luego estas políticas.

Vamos a pasar a la votación de las dos iniciativas, en primer lugar la iniciativa presentada por Ciudadanos el punto 5.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

A continuación el punto 14 presentada por el Partido Popular.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

6. Proposición nº 2017/1182981 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para reparen todos los alcorques deteriorados pertenecientes al arbolado viario reponiendo los bordillos y baldosas, que les quiten todas las malas hierbas y ramificaciones que han salido en la tierra, que los limpien y que poden todas las ramas que han salido en la parte baja de los árboles, situados en las calles Blas Cabrera, Rafael Finat, José de Cadalso, Aldeanueva de la Vera, Navalморal de la Mata y Avenida de las Águilas, entre otras.

Interviene **D. Luis del Río González:** Este punto en Junta de Portavoces se ha decidido debatirlo conjuntamente con el punto décimo. Procedo a dar lectura del punto decimo.

10. Proposición nº 2017/1205938 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina o el área competente lleve a cabo las actuaciones necesarias, para realizar una operación de relleno o plantación de nuevos árboles y eliminación de tocones allí donde las haya de los alcorques situados en ola C/ Rafael Finat a la altura del Centro de mayores Ciudad de Méjico.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues tal y como ha indicado el Secretario se va a proceder también en este caso al debate conjunto del punto 6 y del punto 10, y luego la votación por separado tiene por lo tanto la palabra en primer lugar Ciudadanos para presentar la iniciativa presentada por los mismos en el punto 6.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si, señora Concejala desde nuestro Grupo Municipal de Ciudadanos le solicitamos que en todos los alcorques correspondientes al arbolado viario ubicados en las aceras de nuestro Distrito anteriormente citadas, podíamos haber dicho todas, pero solo nos hemos ceñido en estas, sean reparados ya que muchos de ellos están destrozados, unos por la acción de las raíces de los árboles y otros han sido destrozados al hacer el destocado de los árboles, como ya podrán ir viendo en las imágenes que traemos. Señora Concejala como puntos clave podríamos decirle algunos, son todos, pero me centro en algunos, a la altura del número 39 de la calle vasca Blas Cabrera o General Romero Basar, hay como tres árboles de cuyos alcorques salen una ramificaciones del suelo que ya molestan el paso por la acera y cerca del número 63 de esta misma calle hay un alcorque, el cual, las raíces han levantado toda la acera, impidiendo que se pueda pasar por ella, y ya no le digo si es una persona mayor o con movilidad reducida, de esto ya hemos hablado en la proposición anterior, en los puntos negros, mi compañera ya le ha dicho, la Portavoz de Ciudadanos ya le ha dicho todo el tema de los puntos negros. Pues de estos alcorques hay muchos. Podemos destacar como desastrosos los que se encuentran en la calle Rafael Finat, cerca de la entrada del Centro de Mayores Ciudad de Méjico, pueden verlo en las imágenes que vayan saliendo, entre el centro de mayores y la biblioteca, tenemos constancia de que ya se han caído algunos personas, que iban al centro, personas mayores, iban al centro de mayores. Le recuerdo que ya en los primeros plenos de esta Legislatura, esos puntos se mencionaron, se mencionó para su arreglo y hasta hoy, siguen desastrosos. Esos alcorques destrozados al lado del centro de mayores no son de ahora, llevan así desde que ustedes están Gobernando y no lo ven o no lo quieren ver. Pues le aseguro que los vecinos y vecinas que pasan por allí tropiezan y lo ven muy bien. Señora Concejala no me diga que eso viene de la herencia del PP, que puede ser, pero ustedes que venían con tantas ganas, podían haberlo arreglado ya, es cuestión de voluntad. Si le digo señora Concejala que si tuvieran un poco de sensibilidad, que la tendrán, lo primero que deberían repararse ya, son estos alcorques, que impiden la movilidad a todas estas personas, sobre todo mayores, para evitar que se caigan más personas y dañarse, al lado de estos alcorques que están tan mal hay otro, a la entrada de la biblioteca, que está vacío, el cual ya quitaron la tronca y da a un paso de peatones, y como entiendo que allí por lógica, no van a poner árbol, pues por favor, pónganle en la acera para que no moleste, y este llenándose de agua y barro y está en un paso central, y al mismo tiempo le solicitamos que todos los alcorques pues sean limpiados de la suciedad existente, algunos parecen verdaderos basureros y de todas las hierbas que han surgido por falta de mantenimiento. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Bien, buenas tardes a todas y a todos. Es algo que se ve la necesidad cuando aquí sin habernos puesto de acuerdo estamos dos Partidos Políticos reivindicando esta necesidad para el Distrito, no sólo para el barrio de las Águilas. Que lo que movió principalmente a traerlo en estas fechas es porque concretamente tenemos una vecina que siempre nos está alertando de estas problemáticas que se suscitan con ello. Es verdad que en Rafael Finat a la altura del Centro de Mayores, ahí han tropezado y se han caído algunos personas mayores, yo les digo que denuncien, pero no se quieren meter en líos, porque claro

en una problemática necesitas abogado, necesitas un presupuesto. Porque es que es desidia lo que hay a este respecto. Son años en los que llevamos, yo creo que dos años que no se hace nada, al respecto de esa Ley que hay o Plan especial de arbolado. En Madrid sabemos que hay seis técnicos que están valorando la situación de los alcorques de la ciudad de Madrid, pero no vamos a estar en este Distrito esperando que se vayan cayendo todas aquellas personas, que por movilidad reducida o por las circunstancias que fueren, se vayan cayendo, y no ya cayendo es que se hacen dislocaciones de cadera incluso por ese traspies. Creo que es lo suficientemente grave como para que dentro de ese plan especial de arbolado que se tiene para todo Madrid, en este Distrito se tome en serio sí se ha talado, y se ha talado muy bien un 100% pero talado punto. De eso los alcorques que son los que nos están dañando a los ciudadanos cuando van pues hablando, o van moviéndose por su barrio tranquilamente se caen y tropiezan, vamos a ver las podas no se han hecho debidamente, son necesarias que esas empresas, Valoriza, concretamente, que ellos los derivan a otras empresas, se asesoren y lo hagan adecuadamente, entonces esos árboles que se podan se dejan como bien se ha visto en video el tema de los troncos o tochos fuera, estamos llenos todo el Distrito concretamente, delante del mercado de las Águilas que es un punto que sí por enfermos se quitaron ya ala ha quedado el tocho y esto. Se da que muchos de los tochos y sobre todo si son olmos, rebrotan, y eso lo tienen que conocer los técnicos en jardinería, que por cierto señora Concejala creo que es hora de que se aumente el personal para que se vigile y se controle y se lleve a cabo esa reposición que se necesita de los árboles de nuestro Distrito y esos alcorques que crean necesario rellenar se rellenen y los que se crea necesario anularlos se haga. Creo que ese estudio que se está haciendo para todo Madrid, porque ya en otro Pleno traje también y no he tenido contestación, porque aquello era una pregunta, de que se hagan, que esos tochos desaparezcan, y se tomen las medidas oportunas para todos esos alcorques que han quedado desmontados levantados y como bien se ha visto en el video, y como bien decía el Portavoz en este momento de... Alfonso de Ciudadanos, esto se lleve a cabo para que una vez por todas no traigamos más esta problemática que está en todas las calles del Distrito. Yo me centraba en esto, porque bien esta señora ha tenido el honor de traernos las fotos, incluso las situaciones que se han desbordado en ese punto, pero desde luego es un sentir de todo el Distrito. Por eso creemos que ya es hora de que esto y yo le pido por favor que concrete ya, el tema de si esto se va a elaborar porque mire hay una cosa muy graciosa que ocurre enfrente de la puerta de la iglesia de los Cristianos por Madrid o algo así, se llaman, en Fuerte de Navidad, han hecho hasta una pintada de una cruz, en un hueco que han levantado, las raíces, han quitado el árbol, pero en el hueco levantado han puesto una pintada, en azul, una cruz, y pone, aquí muerte, es muy llamativo porque lleva ahí meses la pintada, el árbol no está pero las raíces levantaron esa acera, y esa acera con el transito que hay de jardines de infancia y de mayores al Centro de Servicios Sociales, usted sabe muy bien que desde luego todas las calles son peligrosas pero más cuando el transito es de personas con movilidad reducida por eso señora Concejala le pediría concreción en tiempo y forma de que esto ya se realice, se arreglen los alcorques que el que haya que plantar, que estamos en época de plantación, ahora es el momento, y si no aprovechamos ahora el momento, llegará dentro de tres meses y nos dirán que eso ya no se puede plantar. El arreglo de alcorques para que no tengamos más

accidentes y la plantación. Si señora Concejala acabo y muchas gracias, esperamos respuesta por parte de nuestro Grupo y de los vecinos por este tema.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García**: Ahora sí. Tenemos clarísimo que vamos a votar a favor de estas dos proposiciones por supuesto, a ver porque es cierto que vamos más despacio de lo que nos gustaría, en lo que reparación de alcorques se refiere y que también hay una cosa que no se luce mucho pero que también se está haciendo en el Ayuntamiento, que es trabajar, para que se puedan agilizar los procesos internos administrativos que algunas veces la verdad es que son muy complicados y poco entendibles que es por ejemplo cuando se tienen que poner de acuerdo varias áreas y eso aunque no lo parezca luego te encuentras con la realidad y es que resulta que todo es complicado y estamos trabajando precisamente para que todas esas cosas se aceleren y todo sea bastante más sencillo. En este caso hay que poner de acuerdo a Medio Ambiente y a Desarrollo Urbano, que tiene que, Medio Ambiente tiene que pasar la relación de alcorques que hay que cerrar los alcorques que hay que reparar y luego Desarrollo Urbano es quien tiene que repararlos y hombre algo de herencia del PP sí que hay en este asunto. Vamos a ver porque no se nos olvide que con la obra pública, con la reparación de aceras y calzadas, con todo lo que era Operación Asfalto, en los tiempos de Ana Botella se realizó un contrato integral similar al contrato que se hizo con limpieza de zonas verdes y parques y jardines y ese contrato pasó a dejar el presupuesto para este tipo de cosas a la mínima expresión y el Ayuntamiento de Madrid está invirtiendo, la verdad que, enorme cantidad presupuestaria y haciendo todo el esfuerzo posible por poder poner un poquito al día lo poco que nos dejan estos contratos blindados, para poder hacer todas estas reparaciones, toda esta reparación de calzada y todo eso, que son absolutamente necesarias sí que estamos de acuerdo, si es que somos vecinos del Distrito y también lo vemos y en nuestras calles pasa, entonces efectivamente es así tengo que decir también que es verdad que las actuaciones sobre arbolado son muy intensas, han sido muy intensas, se ha realizado una auditoria de más de 100.000 árboles prioritarios para auditar los 2 millones de árboles que tiene la ciudad de Madrid. En Latina, es verdad que las talas y las podas han sido muy importantes, porque somos los distritos que más arbolado viario tenemos hay que seguir así, además porque nos lo están reclamando los vecinos, hay vecinos en muchas zonas del distrito que nos están pidiendo por favor más intensidad en las podas, y así como también en las talas porque es que nuestro arbolado está muy envejecido y con un mantenimiento prácticamente nulo en años pasados y todos vivimos en este distrito y todos sabemos que a lo mejor en nuestra calle no se ha visto podar un árbol en 10 años o en 15 años, en mi calle por lo menos es así, hasta el año pasado. La campaña de plantaciones ha comenzado, no se iba a plantar en verano, lógicamente, no era aconsejable tampoco con la situación de falta de lluvia que estamos teniendo, además se están plantando, ya se ha empezado a plantar, ya se ha empieza a plantar, y además especies que son más adecuadas al entorno porque es que sucedía que también en Latina se han llegado a plantar hasta especies invasoras, entonces, , lógicamente, lo que se planta se está plantando adecuado al entorno, tanto a nivel hídrico, como a nivel de especie, *(La señora Concejala le dice que vaya acabando, por favor)*, si, y bueno, el caso alcorques vacíos, se van a replantar la mayoría de los alcorques vacíos, exceptuando aquellos que por criterios de accesibilidad o por cercanía a alcantarillas o porque a lo mejor están demasiado

juntos, que muchas veces vemos alcorques demasiado juntos, que los árboles compiten entre sí y salen raquíuticos, pues, quitando esos casos, el resto hay un compromiso del Ayuntamiento para replantar todos los alcorques vacíos, y ya no tengo tiempo de más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora presidenta, desde el Partido Popular consideramos que el mantenimiento del arbolado viario es capital para una ciudad como Madrid, para un distrito como Latina y una vez más una responsabilidad más desatendida por este equipo de gobierno, cuya corresponsabilidad es compartida con el PSOE que les sostienen en el gobierno. Quería dirigirme directamente a la portavoz de Ahora Madrid, que estoy de acuerdo en todo lo que ha comentado en su intervención, pero está muy bien, eso decirlo, pero hay que ejecutarlo, por eso se traen estas proposiciones y por, claro que la señora Emilia, claro que no hace nada, ya lo ven todos, ya se ve que el equipo de gobierno no lo hacen y los ciudadanos también lo ven, y usted también lo está viendo y no hay voluntad política ni capacidad de gestión, capacidad de gestión para solventarlo. Es usted muy consciente y coincido con sus apreciaciones, señora Emilia, reconózcalo usted que tiene experiencia y ya lleva muchos años, nunca ha visto así el arbolado del barrio de las Águilas, nunca. Gracias por reconocerlo en su intervención, también a los señores de Ciudadanos, que saben que este distrito es muy grande, el barrio de las Águilas, efectivamente sufre de los problemas que indican en su proposición, preso se olvidan de Aluche, de Lucero, de Puerta del Ángel que también tiene esa situación de deficiencia, esta proposición y estas actividades, ya han sido traídas reiteradamente a este pleno, aparte de las zonas indicadas, existen otras con multitud de tocones y de alcorques vacíos sin reponer después de 24 meses de gobierno. También, como no se actúa, ya están creciendo las malezas y las malas hierbas en esos espacios sin replantar y mantener como bien ha indicado efectivamente el grupo popular el grupo de ciudadanos en el Paseo de Extremadura, señora Concejala para que lo tenga fácil en sentido entrada a Madrid, existen al menos 18 alcorques vacíos sin reponer y otros tantos en el sentido de salida pero serán seis u ocho por lo menos de árboles. Señora Gómez Morante en la calle Valmojado, la calle Illescas y así muchas calles principales han sido taladas indiscriminadamente y no se han repuesto los árboles y se han traído ya, en enero del año pasado y en junio sendas propuestas para arreglar esas deficiencias y todavía siguen estando los tocones hay sin arreglar los bordillos y sin plantar los árboles, señores del PSOE este equipo de gobierno no ejecuta lo que los vecinos solicitan a este pleno están muy descontentos con sus barrios con los servicios que reciben de este Ayuntamiento porque no reponen ni mantienen correctamente el distrito, señores de este equipo de gobierno ustedes han recibido un Ayuntamiento con las cuentas equilibradas, sin superar, gracias a la excelente gestión económica de Ana Botella enfrente del mismo y el resultado en los últimos años, en el año 2015 hubo un superávit de 511 millones, aplíquelo para los servicios que necesitan los ciudadanos, en Madrid, el presupuesto de 2016, un superávit de más de 1.000 millones y ustedes no lo ejecutan, no me venga con Montoro.

Todo se debe a su falta de compromiso con los vecinos, señores del PSOE y señores del equipo de gobierno, ustedes son incapaces de gestionar en tiempo y forma y

ustedes los mantienen así, contra viento y marea, lo siento mucho, nosotros sí creemos en esta ciudad, en estos vecinos y por eso los populares de Latina, apoyamos todas estas iniciativas, que como hoy se traen a este pleno, muchas gracias señora Presidenta.

Se le concede la palabra a **Alfonso Mohedano Altamirano**: Si, gracias pues estimada compañera Belén, portavoz de Ahora Madrid, adelante, acometan, empiecen acometer todas las obras y señora Concejala y compañera portavoz, le voy a recordar que la voy iluminar y a recordar según el contrato firmado por el Ayuntamiento de Madrid con la contrata, que esto se puede hacer ahora, que no es de antes, en los alcorques viarios, se tiene que dar dos entre cavados, como mínimo al año uno en primavera y otro en otoño, esto no lo digo yo, lo dice el contrato que tiene firmado el Ayuntamiento con, como dice Emilia con Valoriza, es decir ustedes con la contrata de limpieza y con servicios de zonas verdes. ¿Cuántos entre cavados les han dado desde ustedes gobiernan? Dígamelo, ninguno, no lo sabe, seguro que no lo sabe eso digo yo, se lo digo que ninguno, y vamos para tres años, los entre cavados son obligatorios, según contrato por ello hemos traído a este pleno esta proposición solicitando que reparen todos alcorques referenciados en las calles nombradas, entre otras, se limpien dichos alcorques, se quiten la malas hierbas, que ya no son malas hierbas, ya están creciendo árboles, se hagan los correspondientes entre cavados para que se haga su limpieza, se corten o se poden todas las ramas que han salido en la parte baja de los troncos de los árboles y que por favor hagan un mantenimiento y conservación de todo anteriormente, que los vecinos pues están muy cabreados con este tema y me alegro de haber coincidido con la compañera, con la vocal, con Emilia con la zona, lógico es que era, se veía claro, que todos coincidimos en lo que está fatal y señor del PP, hemos dicho, las calles, hemos traído unas, dijimos al final entre otras, pero vamos le doy una idea traiga usted otras, todas las demás, usted puede hacerlo no se queje, tráigalo tiene, plenos tráigalas y señor Romera con respecto a lo que usted, en su intervención anterior ha dicho, parece que usted le molesta mucho que ciudadanos traiga proposiciones, haga trabajos cosas que llevamos que a lo mejor usted no lleva, será a lo mejor por los años que lleva usted aquí y nosotros somos más nuevos es verdad pero si trabajamos, igual que ustedes no nos quiere decir que el nuestro sea más agradable que el suyo, trabajamos igual pero por eso no les vamos a decir a ustedes que somos nuevos y no sé qué, ustedes son los que están cabreados tal vez, porque llevan tantos años aquí, sin gobernar que traen todo lo que traen y los años que les quedan sin gobernar para seguir dando guerra a todos los vocales, muchas gracias.

Se le concede la palabra a **D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, señora Presidenta, vamos a ver yo quiero concreción, estamos de acuerdo de lo extensivo que es la problemática de los árboles en el Distrito de Latina y no quiero recordar los 61 árboles caídos en toda la barriada de toda la problemática que se suscitó con las caídas de los árboles en Casilda de Bustos, todas las Águilas, esos alcorques, esas caídas, esos deterioros, en las aceras, eso no se ha arreglado, no quiero recordar que nuestro grupo, visitó en estos días pasados, la Cuña Verde de Latina y por cierto me hice una foto porque creo que ese árbol va a morir, como los olmos que teníamos al lado de la central eléctrica en Romero Basart, Blas Cabrera en estos momentos ahí murieron tres olmos por falta de mantenimiento y hay una

morera en la Cuña Verde de Latina preciosa esta apuntaladísima está llena de tornillos y ya no por favor por caridad, por justicia, por amor a la naturaleza hay que mantener esa morera y hay que cuidar que este Distrito es verde y creo que no se debe de estropear por concretado que lo que quiero pedir concretamente y que señora Concejala se pueda llevar a cabo la plantación que es ahora y reposición de aquello que se ha visto que se debe de quitar, jardineros que hacen falta señora Concejala porque esa subcontrata que tiene valoriza no hace nada de esto y claro si plantamos árboles y no se riegan porque no hay jardineros eso me parece una contradicción y creo que tiene que haber un compromiso por parte de esta junta para que esto se haga y se lleve a cabo y claro el arreglo de alcorques. No pedimos que se llenen todos los alcorques habrá muchos que sean necesarios y otros que no, por eso pedimos que se alisen para que sea transitable nuestro Distrito, que queremos un Distrito muy verde, muy bonito y creo que debemos de fomentar y conservar y también como decía Alfonso, Belén me encanta verte con que todo se va hacer pues venga ahí te quiero ver que tu Partido lo lleve a cabo ya, gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: vamos a finalizar con mi intervención, primero D. Gustavo señor García yo le agradezco que me llame Gómez Morante no hay ningún problema, pero si se siente usted más cómodo llamándome Concejala señora podemita del Distrito de Latina tampoco tengo ningún problema y no me preocupa lo más mínimo eh lo digo como se siente usted más cómodo a la hora de nombrarme. Bien decía usted que el superávit que no lo estamos ejecutando y que no lo estamos utilizando para invertir en el en el Distrito, de verdad yo les invito a que estudien las dificultades que la ley establece y es su compañero señor Montoro, el que nos dice en que podemos utilizar el superávit y en que no y en este caso el superávit como usted bien sabe tiene la prioridad de pago de la deuda no le digo para que para que ustedes a la hora utilizar los argumentos que sean rigurosos también con las cosas no, en cualquier caso y les digo que nos encontramos en la ciudad de Madrid cuando llegamos con aproximadamente 7000 alcorques vacíos digo yo que alguna responsabilidad tenían ustedes ante esa situación y que no se preocupen que nosotros estamos interviniendo con los recursos que tenemos mire le presento un listado a todos ustedes de todos los alcorques que sólo en el Distrito de Latina se va a intervenir en el año 2018, ahora bien Montoro mediante porque es uno de los contratos que por inversiones financieramente sostenibles tenemos parado por orden judicial por las medidas cautelares que ustedes pidieron en el momento de que ustedes es, si es la justicia efectivamente la justicia la que ustedes recurrieron para parar las inversiones en la ciudad de Madrid por eso digo que también alguna responsabilidad tendrán pero cuanto ustedes entiendan que esta no es la vía para mejorar la vida de la gente de utilizar los procesos judiciales para impedir que el Ayuntamiento intervengan e invierta en los ciudadanos no nos cabe la menor duda de que podremos desarrollarlo. Doña Emilia yo encantada de poder debatir con usted les digo también que tampoco entremos en la competencia de haber quien hace más visitas nosotros estuvimos en la Cuña Verde el 3 de diciembre con la Delegada de Medio Ambiente D^a Inés Sabanes, si llegamos a saber que ustedes también están interesados y que poco tiempo después se iban a ir no hubiéramos tenido ningún problema en haber compartido la visita, por eso le digo que no es necesario que vayan detrás de la de las visitas que nosotros estamos haciendo que no tenemos ningún problema insisto en poder compartir esas visitas y ver el trabajo que se va desarrollar y que vamos a sacar adelante para mejorar

en la cuña Verde.

Vamos a pasar a la votación de las dos iniciativas en primer lugar el punto seis presentado por ciudadanos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

Pasamos ahora al punto 10.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

Interviene **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Señora Concejala una pregunta la documentación esa de los alcorques nos la podía facilitar a todos los grupos.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Tomamos nota y si es posible no se preocupe que se la facilitamos.

Interviene **D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Si sería bueno que tuviéramos esa información para no reincidir algunos alcorques que ya los tienen en cuenta.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Tomamos nota no se preocupen, muy bien muchísimas gracias, siguiente punto.

7. Proposición nº 2017/1182989 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, y si fuera necesario inste al Área correspondiente, para que reserve una partida presupuestaria suficiente, en los presupuestos de 2018, para hacer realidad la iniciativa que figura como punto 8 del orden del día del Pleno del 14 abril del 2016, que fue aprobada y que trataba de que se iniciaran las gestiones necesarias para dotar de un Centro de Mayores Municipal en Parque Europa, barrio de Las Águilas.

Se le concede la palabra **D^a Belén del Pozo González**: muchas gracias señora Concejala Presidenta, pues una vez más volvemos a traer aquí el centro de mayores del Parque Europa cuantas veces van ya entre todos cinco, seis y la verdad que hemos perdido ya la cuenta, la última 14 de abril de 2016 en este mismo salón de plenos explicábamos que los vecinos de Parque Europa Santa Margarita llevan muchos años recibiendo promesas de los diferentes gobiernos municipales, promesas que nunca se han hecho realidad entonces en aquel momento, presentábamos más de 1200 firmas de los vecinos de la zona y ustedes señores de Ahora Madrid que dicen que gobiernan escuchando pero oiga parece que no parece que ustedes oyen pero no escuchan, porque llevamos casi vamos ya vamos ya para dos años y desde aquel día ni se ha puesto la primera piedra del Centro de Mayores que quedó aprobado. Las personas mayores de esta zona como todas pero las de esta zona han acusado su salud como no puede ser de otra manera, los dos años que ya han pasado y se hace dos años el porcentaje de personas casi dependientes era muy alto pues hoy lo son más insistimos en que la demanda de un centro de mayores por parte de la asociación de Vecinos Parque Europa Santa Margarita es

una reivindicación vecinal largamente perseguida, muchas veces prometida y nunca hecha realidad si a los vecinos de Parque Europa Santa Margarita sumamos los vecinos que viven en la parte de Dehesa del Príncipe, San Ignacio de Loyola o la colonia militar de campamento que son zonas aledañas más todos los alrededores vemos que estamos hablando de dar beneficio alrededor de más de 30.000 personas esperamos que esta vez pues sea la vencida y como no perdemos la esperanza de que las cosas cambien a mejor confiamos que una vez más esta iniciativa salga aprobada y por fin se ejecutará, por fin nuestros mayores de Parque Europa podrán disfrutar de un Centro de Mayores donde puedan acudir todas las mañanas o tardes pues a pasar el rato, un centro acondicionado a sus necesidades con las actividades y los servicios que precisa pues una persona que entra en años entrada en años por fin nuestros mayores de Parque Europa pues tendrán otra alternativa al Centro Cultural Churruga, otra alternativa a entrar en un centro cultural, sentarse en un banco en la entrada y esperar que pasen las horas, porque no hay nada más que hacer que ver pasar las horas en un centro que no está condicionado para este perfil de usuario, si esta es la rutina que ustedes quieren para nuestros mayores pues oiga perfecto pero si de verdad tienen un poco, aunque sólo sea un poco de sensibilidad, por favor construyan ya el tan ansiado Centro de Mayores de Parque Europa. Reserven una partida presupuestaria suficiente y hagan realidad el sueño de muchos vecinos que ya no saben cómo hacerle llegar este anhelo, un Centro de Mayores para Parque Europa, ya. Muchas gracias.

Se le concede la palabra **D. Javier Romera Martín**: Si desde luego estamos totalmente a favor de la propuesta de Ciudadanos, que ya hemos traído junto con ellos en reiteradas ocasiones y que desde luego es imprescindible que en los próximos presupuestos pues venga prevista dicha inversión de echo en la anterior ocasión ya estuvimos pendiente de que estuviera previsto aparecía un centro de mayores en las Águilas, nosotros entendimos que era este centro de mayores que sabía aprobado por parte del Pleno, pero resulta que era otro centro que iban abrir ustedes en Romero Basart, después resulta que la parte presupuestaria no se ha habilitado ni para un centro ni para otro, por lo que se ve, con lo cual desde luego estaremos de nuevo muy atentos a la hora de apoyar las enmiendas a los presupuestos del próximo año si es que hubiera presupuestos, para que se dote desde luego, en dichos presupuestos este centro que entendemos que es imprescindible y si quería antes de finalizar bueno aclarar alguna cosilla que ha dicho doña Estefanía a colao un poco de rondón a ver si colaba si estamos despistados hombre si lo que pasa es que claro la propuesta que no votamos ayer, fue porque el Partido Socialista llevaba no una propuesta llevaba siete propuestas en materia de accesibilidad, ayer, al mismo Pleno por valor de 13.000.000 €, una en concreto un plan de atención a la diversidad e inclusividad de 10.000.000 €, como esta propuesta era bastante más amplia que la que traía Ahora Madrid pues nos abstuvimos en la suya, pero claro porque llevamos una que incluía todo lo que proponía Podemos en la Comunidad de Madrid, Ahora Madrid en el Ayuntamiento venía todo previsto, con lo cual no nos abstuvimos respecto de una enmienda en materia de accesibilidad doña Estefanía yo sé que usted a ver si colaba aquello, pero no es cierto no es , no falte usted a la verdad y desde luego coincidir con doña Esther en que los vecinos de la cuña Verde deben estar absolutamente asombrados de que en dos semanas consecutivas les han limpiado dos veces el parque, porque

claro uno que como dicen aquí ya es perro viejo, pues viéndola venir nos pasamos el día anterior hacer fotos al parque, viendo venir que esa misma mañana iba a de esa misma manera iba a pasar a limpiar no nos equivocamos según fuimos para allá estaban limpiando el parque de la Cuña Verde, pero claro tenemos las fotos del día anterior de cómo estaba todo el parque y eso y eso que ya lo habían limpiado cuando vino Inés Sabanés, pero desde luego los vecinos deben estar muy satisfechos con lo cual casi les proponemos que nos vayan comunicando por donde se van a ir paseando, vamos luego pasando nosotros la semana siguiente por lo menos vamos limpiando el Distrito algo es algo, empezemos por ahí. Gracias.

Se le concede la palabra **D^a Belén del Mar Sánchez García**: Como dicen ustedes este tema ya le hemos traído a este Pleno en el mes de abril, todos los partidos nos pusimos de acuerdo a partir de la iniciativa y el buen hacer del Presidente de la Asociación de Vecinos Parque Europa, con el que estuve hace pocas semanas lo trajimos a este Pleno y lo aprobamos y yo me pregunto ¿creen ustedes que somos tan volubles que hemos cambiado de opinión? o ¿creen que no tenemos memoria que no somos serios? queremos construir este centro de mayores tanto o más que ustedes queremos que sea una realidad cuanto antes para tanta gente mayor que lo necesita creemos que Latina es un Distrito que tiene mucha falta de dotaciones, pero es un hecho que llevamos dos años y medio en el Gobierno de esta Ciudad y no podemos aunque queramos solucionar de un plumazo la década de abandono de los distritos periféricos y del sur de las políticas austericidas y de saqueo de lo público del Partido Popular, nosotros también queremos verlo en el presupuesto de Latina claro que queremos ver ese centro de mayores, pero hay una cosa en la estrategia de ustedes de Ciudadanos que me parece grave y que quiero destacar y vaya por delante que en ningún momento dudo de sus buenas intenciones y que además les respeto profundamente y lo saben, pero pienso que se equivocan cuando nos exigen cosas desde aquí que desde otras instancias ustedes mismos nos quieren negar, practican un doble discurso que yo creo que es engañoso para la Ciudadanía hemos dedicado bastante tiempo en el Pleno extraordinario hablar de la regla de gasto impuesta por el Ministerio de Hacienda, regla de gasto que impide a los Ayuntamientos saneados como el de Madrid invertir parte de su superávit en la necesidades de la ciudadanía, Madrid tiene 1.022 millones de superávit se imaginan cuantos equipamientos como por ejemplo el centro de mayores que hoy nos ocupan se podrían construir con ese dinero. El señor Montoro pretende estrangular la ciudad de Madrid y yo siento volver a esto y hemos tenido un Pleno extraordinario, pero ahora estamos en el Pleno ordinario y siento tener que volver a esto de verdad que lo siento me gustaría hablar de otra cosa, pero les voy a decir que Madrid tiene 1.022 millones de superávit, la Comunidad de Madrid tiene un déficit de 1.338 millones, lo he dicho antes, en Madrid se redujo la deuda desde el inicio de la legislatura en más de 2000 millones, La Comunidad la incremento en 5400 también lo he dicho antes, se demuestra que la política económica del Partido Popular además de lesiva contra los derechos de los ciudadanos es ineficaz y ustedes señores de Ciudadanos en cierta manera también son cómplices y les explico por qué, ayer en el congreso y esto también lo hemos explicado en el Pleno extraordinario si pero ahora estamos en el Pleno ordinario les tengo que recordar, que se ha agotado la propuesta de Unidos Podemos una proposición de ley que el PP no logro vetar por cuatro minutos, porque el PP quería vetar. Se instaba al Gobierno a modificar la regla de gasto para que como he dicho

antes los ayuntamientos puedan invertir en políticas públicas para la ciudadanía, se aprobó con la mayoría absoluta del Congreso pero con el voto en contra del Partido Popular y de Ciudadanos y por eso digo que ustedes son cómplices de esas políticas y ya termino aquí.

Se le concede la palabra **D. Amparo Cuadrado Ramos:** Si muchas gracias señora Presidenta, conscientes de la importancia que tiene la atención a nuestros mayores a quienes todo se lo debemos y de que el número de habitantes en el Distrito de estas edades iría paulatinamente en aumento, en el Pleno del 10 de diciembre del año 2015, el Grupo Popular de esta junta presentó una iniciativa para que el Ayuntamiento de Madrid elaborará un plan cuatrienal al objeto de dotar de mayor número de centros de mayores y centros de día al Distrito de Latina y ¿qué pasó con esta iniciativa?, ¿lo recuerdan? se lo digo, sucedió que ustedes la rechazaron no les pareció ni oportuna ni urgente su aprobación y firmaron los Grupos de Ciudadanos, PSOE y Ahora Madrid una transaccional que no se comprometía a nada, ni hablaba de nada en concreto, cuando nosotros dábamos barrios y necesidades del Distrito incluyendo el Parque de Europa, es decir los tres grupos se pusieron de acuerdo para hacer oposición a la oposición, en perjuicio de nuestros mayores,, pero a los cuatro meses de rechazar la propuesta del Partido Popular, es decir en abril del 2016 el grupo de Ciudadanos considera que es muy urgente e imprescindible que al Parque Europa se le dote de un centro de mayores, es tan urgente que no dudan en proponer al Pleno que el Centro Cultural Almirante Churruca se transforme en un centro de mayores, pensando que esto se realizaría en breve tiempo, a esta propuesta el Partido Popular propuso una enmienda de adición solicitando que ese centro pudiera estar en servicio en el año 2017 pues bien, esta enmienda de adición fue rechazada por el Grupo de Ciudadanos argumentando el ilustrísimo señor Don Bosco Labrado Prieto, que no podían aceptarla porque si mañana tenemos el centro de mayores, porque vamos a esperar hasta el 2017, lógico el Partido Popular aunque no estaba de acuerdo en reformar un centro cultural en centro de mayores puesto que se disponía de terreno para ambas dotaciones votó a favor de la propuesta porque consideraba y sigue considerando que se debe poner ese centro de mayores. La señora Concejala también estaba de acuerdo con la propuesta de Ciudadanos y dijo que los presupuestos de ese año refiriéndose a los 2016 habían incluido a través de las inversiones que las áreas van a realizar de manera terrotirizada la construcción de un nuevo centro de mayores en el barrio de las Águilas y de un nuevo centro de día, pues bien señoras y señores ustedes mismos pueden sacar las conclusiones oportunas estamos en el mes de diciembre del año 2017 nada de nada se ha hecho para solventar este problema, han de saber ustedes que Ahora Madrid que gobierna este Ayuntamiento, si termino señora Presidenta con los votos del PSOE a fecha 31 de octubre del 2017 solamente ha ejecutado el cinco solamente ejecutado el 5% del proyecto para mayores a este Partido no le interesan los mayores, sólo trabaja con dinero de todos los madrileños para sus afines, claramente déjeme hablar igual que a la portavoz Ahora Madrid un poquito por favor, si un poquito más si solo me queda dos frases señora Concejala y no tienen importancia no la van a molestar, sus afines entre los que claramente no se encuentra los mayores en la ciudad bien, ahora piden ustedes otro presupuesto para el 2018. Vale terminó, que digo que ojala me equivoque pero en el 2018 habrá que pedirlo para el 2019, muchas gracias.

Se le concede la palabra **D^a Belén del Pozo González**: Gracias señora Presidenta como creo que me va dar los 4 o 5 minutos que le ha dado señora Amparo, voy a tener tiempo de poderle explicar a Belén lo que ustedes han hecho y lo que pretendían hacer en el Estado, aunque estamos una Junta Municipal pues a usted le apetece hablar del Estado, pues hablamos del Estado. Podemos presenté una proposición de ley de modificación de los criterios de aplicación de la regla de gasto que planteaba eximir de la regla de gastos de los Ayuntamientos con superávit, que suponía esto, pues esto supone que los Ayuntamientos afectados dejarían de reducir deuda y esto lo que supondría sería impedir que cumplieran el objetivo de déficit, en definitiva supone consumir el derroche sin control. Por eso es por lo que nosotros no podemos apoyarlo y eso no quiere decir que no apoyemos una modificación de la regla de gasto por supuesto que sí pero con responsabilidad, con responsabilidad por otro lado si usted no ha escuchado antes, que yo creo que no estaba muy atenta, antes cuando hablamos en el Pleno extraordinario yo le decía que según los datos del Ministerio de Hacienda que hoy parece que es el protagonista de la Junta Municipal el Ayuntamiento de Madrid en 2018 podrá gastar 3375 millones más que en 2015, un 20% más de presupuesto luego nos sobra señora Belén para hacer el centro de mayores de Parque Europa, parece que todos somos conscientes de que el Distrito de Latina no dispone de las dotaciones adecuadas para la población que tiene, estamos todos de acuerdo, usted es consciente de que el Distrito Hortaleza con 180.000 habitantes tiene siete centros de mayores y que el de Latina con 240.000 sólo tiene cuatro o que Villaverde tiene ocho con 140.000 y Usera siete con 135.000 o Ciudad lineal tiene ocho con 212.000, es que aunque ustedes construyeran el centro de mayores de Romero Basart no nos sobra es que necesitamos es de Romero Basart, necesitamos de Parque Europa y oiga en dos años yo no le digo que lo tengan ya construido pero la primera piedra la podíamos haber visto digo yo.

Desde luego no hay nada como comparar los diferentes distritos de nuestra Ciudad para comprobar que a pesar de pagar todos nuestros impuestos de manera igualitaria pues hay vecinos de primera y parece que vecinos de segunda, para que los mayores de nuestro Distrito estén equiparables condiciones que el resto, no necesitamos un centro de mayores o dos necesitamos al menos cuatro más, si no es consciente, si no somos todos conscientes pues la verdad que tenemos un problema pero es que si lo somos pues entonces tenemos un problema más grave aún porque los que están gobernando son ustedes, ustedes están gobernando realmente existe esa desigualdad y caben tres alternativas o la Junta de Latina o la señora Concejala la señora Gómez Morante, no reclama soluciones a las necesidades de Latina o si las reclama, no la escuchan, o las reclama, la escuchan, pero no es capaz de llevarlas a cabo, es que no encuentro otra alternativa, de verdad les aseguro que no sé qué es más preocupante, si la opción uno, si la opción dos, o la opción tres, de cualquier manera hay algo sobre lo que no nos cabe duda, Latina tiene muchos problemas que se resumen en uno solo y es su forma de gestionar muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, bien para finalizar tengo la palabra, la verdad Doña Belén yo la reconozco por la labor que hace y es equilibrio en el que usted se mueve siempre con un argumento y su contrario por un lado dice que nosotros no tenemos sensibilidad para invertir en las necesidades

de la gente y acaba de decir que dedicar los ingresos que tiene un Ayuntamiento con superávit para mejorar la calidad de la vida de la gente es, espere que me lo he apuntado, consumir derroche sin control, ole, ole, ole, la coherencia entre un argumento y el otro de verdad que yo la felicito porque ese ejercicio que acaba de hacer me lo tendrá que explicar, porque realmente es complicado, pero lo ha hecho, mire nosotros estamos absolutamente de acuerdo con esa proposición como no lo vamos a estar como bien decía mi Portavoz del Grupo de Ahora Madrid, si la apoyamos en su momento, ahora le insisto creo que viene a la ventanilla inadecuada.

En el 2018 no creo que va a ser posible que hagamos esta inversión porque no nos permiten utilizar el superávit del Ayuntamiento para mejorar la vida de la gente y eso se lo tienen ustedes que hacer mirar también en aquellos espacios de aquellas Administraciones donde tienen capacidad para poder hacer que esto no sea así, dígaselo usted al señor Rivera, dígame que sea un poco más sensible y dígame que por lo tanto atienda las necesidades también de la población madrileña, así que ya le comunicó que nos vamos a abstener porque lo que ustedes están pidiendo aquí no lo vamos a poder ejecutar y no por decisión nuestra sino porque nos lo impiden.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid)

8. Proposición nº 2017/1205901 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina inste al órgano o área municipal competente a que cambie la ubicación de los contenedores de reciclaje entre la calle Los Yébenes 114 e Illescas 193, al final de cuello de saco de la calle, y que se incremente la recogida en dichos contenedores.

Se le concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si para esta proposición hemos solicitado medios audiovisuales gracias, bueno como podemos ver en las fotos que hemos realizado entre la calle Los Yébenes 114 e Illescas 193 existen unos contenedores de reciclaje que estorban enormemente al paso los vecinos de la zona, en primer lugar por su ubicación y segundo lugar por la falta recogida acorde al volumen de residuos que tiene esa zona. Con anterioridad del 2015 dichos contenedores estaban situados al final del cuello de saco de esta zona de la calle Los Yébenes, una zona que tienen menor paso de peatones, ocasionando menores perjuicio para los vecinos en la trasera organización de Los Yébenes 112. Por ello desde Grupo Socialista, solicitamos que se pueda volver otra vez a mover dichos contenedores de reciclaje de su ubicación actual hasta el final de la calle de cuello de saco y por otro lado que se incremente el nivel de recogida que tienen actualmente, porque estamos viendo que es bastante pobre, parece que a Latina siempre nos toca un poco lo peor, ayer mismo nos encontrábamos con otra nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid y en esto voy a coincidir con doña Belén de Ciudadanos, el maltrato que sufre el Distrito de Latina es bastante evidente se presentaban los nuevos puntos limpios de proximidad en la ciudad de Madrid, saben ustedes, ¿cuántos puntos limpios de proximidad le ha tocado al Distrito Latina? cero, otra vez cero. Nos ha vuelto a tocar otra vez cero, curiosamente el otro Distrito en el que sí es Concejala la Presidenta doña Esther pues sí que va a tener puntos de proximidad, tiene también un punto fijo igual que Latina y el otro

Distrito donde van a caerle por duplicado saben ustedes ¿cuál es? Vallecas evidentemente Vallecas, Vallecas y el Distrito de Centro al que también van a poner bastante este tipo de contenedores, seguimos sin entender porque la política de Ahora Madrid se parece tanto tantísimo a la del Partido Popular, centrando todo el esfuerzo en determinados núcleos de población y siguen dando la espalda de esta manera al Distrito de Latina muchas gracias.

Se le concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí gracias, señores Vocales del Grupo Socialista, señor Romera, pensamos que está propuesta la iban a retirar y le digo esto porque el día 6 de diciembre día de la Constitución y ayer por la noche yo mismo estuve ubicación y mire, ni un contenedor, no hay nada, ni en toda la calle, no hay nada, debe ser que la señora Concejala ha escuchado y los han quitado, pregunte a los vecinos y me dijeron que hubo contenedores en su momento frente al 112 de la calle de los Yébenes y luego también hubo al final donde usted dice, pero ahora mismo desde el día seis, ayer el otro día todos los días, no hay nada, que votamos aquí, no lo digo para que usted me lo diga, no sé, no sé qué votar, los mismos que sus socios de gobierno como le digo aquí el grupo Ahora Madrid lo han visto y le han hecho la jugada, hágalo ver, cierto es que habría que hacer un estudio detallado sin en esa calle hacen falta contenedores que ahora no los hay de reciclaje de vidrio, de cartón, cerca del número 183 de la calle Illescas hay unos, digo cerca porque está en la calle 183, lo que tal vez no sean suficientes que son los que utilizaran ahora los vecinos o si no lo sé. Esto que lo digan los técnicos que para eso llevan el control y cuantificación necesarios según sus estudios y cierto es que habría que hacer otro estudio detallado de la situación de todos los contenedores de vidrio y papel nuevos que han puesto por todo el Distrito, ya que habría muchas cosas que cambiar, como ubicaciones, como número de ellos, en unos sitios sobran en otros sitios faltan y estudiar si en algunas zonas habría que haber dejado los antiguos y adaptar los medios a los vecinos y no los vecinos a los medios, con estos contenedores y este tipo de camiones de recogida que utilizan sólo por la derecha, calla, les gusta lo de la derecha, ¿por qué será? habría que adecuar los contenedores a cada calle ya que unos son mejor a la parte derecha y otros a la parte izquierda, no se puede generalizar en todas calles y hay que adaptarlos a las necesidades y bienestar de los vecinos y querida compañera Belén del Grupo Ahora Madrid con respecto al centro, lo que os he dicho antes a nosotros y demás, con respeto al centro de mayores y aprovecho señora Concejala que le diga al señor Iglesias si se puede, muchas gracias.

Se le concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Gracias Sra. Presidenta, buenas noches a todas y todos. Los nuevos contenedores de reciclaje de papel y vidrio son una apuesta clara del Área de Medio Ambiente por la mejora de facilidad de uso por parte de la ciudadanía madrileña, cuyas muestras de satisfacción nos están llegando por varios cauces, y también por la rápida recogida por los camiones de basura gracias a su diseño inteligente. Todavía nos encontramos en fase de ajustes de ubicaciones y por ello haremos todo lo posible por buscar un mejor lugar para las vecinas y los vecinos de la urbanización, bueno como iba diciendo estamos todavía encontrando fase de ajustes de ubicaciones y haremos todo lo posible por buscar un mejor lugar si las vecinas y los vecinos de la urbanización ya que como ha comentado el compañero Ciudadanos yo también he estado esta mañana, todavía estamos en fases de ubicaciones de papel y vidrio, por todo lo demás,

buscar el mejor lugar para vecinos y vecinas de la urbanización ya que como acaba de comentar el compañero Ciudadanos yo también he estado esta misma mañana y no había ningún contenedor ni hay ni en las inmediaciones sí que había que trabajar con la gente de la zona para cual es el lugar que les gusta, si no les gusta donde están ahora los más cercanos. Asimismo, estamos poniendo a Madrid al nivel de otras capitales de Europa en materia de reciclaje al introducir el quinto contenedor para residuos orgánicos, concretamente para restos de comida, restos de jardinería doméstica, frutos secos, cáscaras de huevo, posos de café y té, papel de cocina y servilletas sucias, tapones de corcho, cerillas o serrín. Gracias a su recuperación por separado se evita la emisión de gases de efecto invernadero y malos olores, se reduce la cantidad de residuos que llegan al vertedero y mejora la recogida selectiva del resto de los residuos reciclables. Ahora mismo disponen de este contenedor varios barrios de Madrid, entre los cuales se encuentran Puerta del Ángel y Campamento, y pronto lo veremos introducido por toda la ciudad. También es importante destacar la instalación de la nueva red de puntos limpios de proximidad. En ellos, debido al tratamiento específico, se pueden reciclar aceite vegetal usado, ropa, calzado, aparatos eléctricos, aparatos electrónicos, pilas, baterías, fluorescentes, bombillas, cartuchos de tinta de impresora, aerosoles, radiografías, DVD, Cd y cintas de vídeo. De momento hay 10 puntos limpios de proximidad y pronto veremos cómo paulatinamente esta red se extiende por toda la ciudad de Madrid.

En fin, Ahora Madrid está poniendo todo lo posible al servicio de la ciudadanía para que pueda reciclar y así conseguir que nuestra ciudad esté en la vanguardia mundial de protección del medio ambiente, muchas gracias por vuestra atención.

Se le concede la palabra a **María Pilar Palencia Madrid, Vocal-Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** muchas gracias señora Presidenta, buenas noches a todos los asistentes, pues mire nosotros también habíamos hecho una visita y cuando nosotros la hicimos si había contenedores y debido a la petición vecinal para su cambio de ubicación al final del cuello de saco de la calle, pues consideramos que tiene que ser evaluada por un técnico, para que vea la ubicación adecuada para ello, por lo cual nuestro voto favorable, por supuesto, como no debe ser de otra forma queda sujeto a la valoración técnica y en cuanto a la recogida de dichos contenedores siendo estos de reciclaje necesario para preservar el medio ambiente, evidentemente que la imagen de contenedores desbordándose pues no es un mensaje adecuado, por lo tanto debería incrementarse el vaciado de dichos contenedores y ante la información recibida por Alfonso del Partido Ciudadanos pues mire si no hay contenedores para algo que hacen pues vamos a votar a favor, muchas gracias señora Presidenta.

Se le concede la palabra a **Javier Romera Martín:** Se ve que nos ha vuelto adelantar Inés Sabanés, ha pasado con el camión de los contenedores delante del Grupo Socialista, entre una visita y otra, se ha llevado los contenedores al final de la calle, bueno pues desde luego nos alegramos si han cambiado los contenedores, es evidente que estaban en una mala ubicación, don Alfonso no se ha debido usted leer la propuesta o eso o tiene usted un ánimo de polemizar ahora mismo que es incomprensible absolutamente porque es un contenedor que es tan evidente que estaba en mal ubicación que hasta lo han cambiado ya de sitio y viene usted a polemizar que lo han cambiado de sitio, echándonos la culpa al Partido Socialista,

yo no sé si usted ve fantasmas, fotos no ve usted, se lo digo yo que no ha visto las fotos, bueno no vamos a discutir por algo obvio porque por suerte hemos traído las fotos don Alfonso puede usted empeñarse, que no ha pasado usted más que ayer, se ve que ya no están los contenedores, pero lo siento mucho sino se ha pasado usted un poquito antes por ejemplo cuando se pasó el Partido Popular que llego a verlos.

En todo caso parece que son unos contenedores que se debían de quitar ahí, vamos que se habían quitado y se han trasladado a otra zona y esperamos que no vuelvan a estar en ese lugar prohibiendo el paso y sobre todo que no vuelvan a estar en la situación en la que estaban que ha podido ver en las fotos, don Alfonso no discuta usted más.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: solo para terminar las proposiciones entiendo que asumibles como esta, si me permiten evidentemente el consejo, aunque ustedes son libres de traer lo que quieran, es tan sencillo como que no comuniquen y se lo comunicamos al área y si no hay ningún problema se mueven los contenedores y así tienen ustedes la capacidad de poder traer otra proposición para debatir con más profundidad cualquier otra cosa, por eso nosotros propusimos en su momento que fuera sin debate pero Ciudadanos no quiso, igual que el caso venidos sean cuando se plantean cosas tan absolutamente razonables y de actuación de inmediata que no lleva asociado ninguna otra problemática, pues claro que se ejecutaran y de forma inmediata. Vamos a pasar la votación de la iniciativa.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes).

9. Proposición nº 2017/1205926 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina o el área competente lleve a cabo las actuaciones necesarias, incluyendo su presupuestación, para la instalación de un paso de peatones elevado a la altura de la calle Maestra Justa Freire / General Millán Astray número 7.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Bien esta proposición hemos aprobado en junta de portavoces que se va a pasar a votación sin debate asique tiene la palabra el Partido Socialista para presentar la misma.

Se le concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si como decíamos en otra proposición en la zona de la calle Maestro Justa Freire/General Millán Astray que ya no sabemos bien como se llama, seis y ocho existen varias plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, que viven sobre todo los números impares de la calle sin que exista un paso de cebra en las inmediaciones para que puedan cruzar con seguridad de un lado a otro de la calle, por parte de dichos vecinos se han realizado numerosísimas solicitudes para su instalación por parte del Ayuntamiento de Madrid desde el año 2015 tenemos solicitudes por parte de diferentes vecinos que han ido realizando la solicitud una tras otra para que se cambiase este paso de cebra y se pueda poner por lo menos un paso de cebra en esa zona, recibiendo la contestación de que sus instalaciones era lógica y estaba prevista pero que estaba a la espera de partida presupuestaria una partida

presupuestaria que dos años después consiguiera sin llegar, por eso desde el Grupo Socialista hemos presentado esta propuesta para que no sólo se apruebe porque ya por parte Junta Municipal los servicios técnicos han visto que era necesario ahí un paso de cebra sobre todo un paso de cebra elevado que reduzca la velocidad, porque un poco más adelante en esa misma calle se produjo algún atropello mortal hace algo de tiempo es necesario que se disminuya por un lado la velocidad y por otro que se dote para un paso para todos estos vecinos que tienen esas plazas para minusválidos en esa parte para personas con movilidad reducida, para que puedan pasar de un lado a otro de la calle sin tener que jugarse la vida porque pilla justo en una parte de una curva por todo eso pedimos que en la medida de lo posible que se pueda poner un paso de peatones elevado a la altura de la calle Maestro Justa Freire/General Millán Astray número siete, o en otro caso que hablen los técnicos con los vecinos para ver que opciones posibles hay, en el caso que no fuera posible, entendemos, porque hemos estado viendo la zona que es bastante factible la zona donde han pedido ese paso de peatones gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes).

10. Proposición nº 2017/1205938 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina o el área competente lleve a cabo las actuaciones necesarias, para realizar una operación de relleno o plantación de nuevos árboles y eliminación de tocones allí donde las haya de los alcorques situados en ola C/ Rafael Finat a la altura del Centro de mayores Ciudad de Méjico.

(Punto tratado conjuntamente con el punto 6)

11. Proposición nº 2017/1205963 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste, al Área de Gobierno correspondiente así como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para realizar las siguientes actuaciones dentro de su ámbito competencial:

- 1. En la Salida del Colegio donde se recogen a los niños más pequeños se acometa una señalización en la puerta con una separación de 2 o 3 metros para que los padres no se agolpen contra las rejas e impidan la salida ordenada de los más pequeños.**
- 2. Instalar una zona de aparcamiento de bicicletas en la entrada del Colegio por la C/ Adanero 3b.**
- 3. Realización de una zona con juegos infantiles bien en las salidas terrazas que están al lado del Colegio o bien también en la zona del parque o ajardinada que se encuentra entre la C/ Sanchidrián y la valla del Colegio.**
- 4. La Parcela que se encuentra entre la C/ Sanchidrián esquina a la C/ Adanero, realizar los trámites pertinentes para anexionarla al colegio para aumentar el espacio de zona de recreo para los niños y niñas.**
- 5. En el caso de que no sea posible el sumar esta parcela anexa al colegio realizar por parte del Ayuntamiento de Madrid algún tipo de Instalación**

Deportiva Básica para que los jóvenes de la zona puedan jugar libremente.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias pues igualmente esta proposición fue acordado por la Junta de Portavoces y se va a pasar a votación sin debate.

Se le concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si aquí también tenemos medio visual estupendo gracias, la zona del Distrito donde se encuentra la Colonia de Gran Capitán, Colonia Arroyo Meaques y Colonia Jardín se encuentra aislada con efecto frontera que la rodea por la Avenida de los Poblados, carretera Extremadura y los antiguos cuarteles de Campamento, haciendo frontera con Pozuelo de Alarcón.

En su mayoría las distintas Colonias fueron recepcionadas por parte del Ayuntamiento hace muchos años no dispone de todo tipo de equipamiento y de dotaciones municipales, solo dispone de una pequeña zona infantil junto a la carretera de Extremadura, no tiene ninguna instalación deportiva básica, ni equipamiento cultural ni social, por lo que cualquier actividad de la familia deben irse del barrio administrativo al barrio administrativo de Aluche o al otro lado de la carretera que rodea esta zona del Distrito, en la actualidad el único equipamiento público que dispone es el C.E.I.P. Gonzalo Fernández de Córdoba, toda la Colonia de Gran Capitán en la calle Adanero 3b.

El Ayuntamiento acordó con la promotora de la construcción de la Colonia Gran Capitán la construcción de los servicios anteriores al Centro Escolar, ha pasado por numerosos cambios, pasando de ser de línea dos, a pasar a tener una línea una, desde los años 1990 a 2001, a partir de esos cursos empezó a pasar de línea dos a infantil y se fue estudiando a los cursos de primaria siendo en la actualidad línea dos, con un número de matrícula de 554 niños, el colegio forma parte del programa de Colegios Bilingües de la Comunidad de Madrid de su implantación en el curso 2005/2006, como antes hemos señalado en la zona que se encuentra el colegio no existe ninguna instalación deportiva básica y tampoco ningún lugar donde exista columpios o juegos infantiles para los niños y niñas.

Los padres y madres del colegio reclaman mayor atención del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid en la zona, para que se beneficie el colegio y los ciudadanos del entorno, por un lado el estado de abandono de limpieza y reposición de mobiliario urbano necesario para esa zona, reclaman también la posibilidad de una zona infantil en las zonas terrizas del entorno o en el parque o jardín que se encuentra parte posterior así como la ampliación del patio del colegio sumando parcela anexa existente al lado del colegio, que según tenemos entendido pues una parte incluso es propiedad del propio colegio, espero que no lo confirmen ahora por parte de la Junta Municipal, queremos hacer hincapié en esa parcela anexa porque es donde se podrían hacer mejoras para dicho centro educativo ese terreno creemos que puede servir para sumar al patio de recreo del colegio, no es el único caso que ha ocurrido en nuestro distrito de terrenos infronterizado de difícil salida urbanística, se ha sumado a este tipo de instalaciones para mejorar las condiciones de los alumnos que son como hemos dicho antes numerosos y por todo ello pedimos las diferentes mejoras que hemos solicitado en esta proposición gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Una cuestión de orden. ¿Puedo intervenir? Artículo 40.1 letra D punto 4. Dentro de las competencias del Secretario del Pleno, dice: el asesoramiento legal al Pleno cuando en el ejercicio de la función de control y fiscalización lo solicita el Presidente o la cuarta parte al menos de los Concejales. Pregunto ¿Qué si el Partido Popular que es evidente que numéricamente representa a la cuarta parte del número de Vocales Vecinos, tenemos la posibilidad de poder solicitar un informe al señor Secretario? Pregunto.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Esto no es una cuestión de ahora ni de orden, señor Boto, ¿qué relación tiene con el punto? quiero decir que no es una cuestión de orden ahora para llevar a cabo en este punto.

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Yo se lo explico, habida cuenta porque no podemos intervenir, en la junta de Portavoces se quedó así, desde nuestro punto de vista creemos que vamos a aprobar algo que es ilegal. Entonces yo necesito saber si de alguna forma es factible aprobar una cosa en un Pleno con conocimiento de que es algo que no se puede hacer aunque políticamente sea muy interesante y estemos de acuerdo.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: bien señor Boto ha quedado claro, no es el momento para pedir ese informe, en cualquier caso las aprobaciones que se hacen en los Plenos siempre están sujetos a que se cumplan con normativa y con legalidad eso está clarísimo, no se va a poder por mucho que se aprobara hacer nada que vaya en contra de la ley y en ese sentido emita usted el voto que crea oportuno, vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

Interviene **D. Javier Romera Martín**: Si, yo quiero leer textualmente porque claro lo que dice el Partido Popular....

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Javier, Javier, por favor, no por favor.

Interviene **D. Javier Romera Martín**: Es que no es cierto, bueno pero déjeme leer el punto 5 por lo menos.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: No, no hay uso de la palabra, ha quedado claro lo ha leído

Interviene **D. Javier Romera Martín**: en caso de que no sea posible sumar la parcela anexa del colegio.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Javier por favor no tiene la palabra, señor Romera por favor hagan caso a esta Presidencia en el orden del Pleno, pero en cualquier caso insisto, está clara la proposición, ha sido leída y en cualquier caso vamos a pasar a su votación.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular)

12. Proposición nº 2017/1205975 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste, al Área de Gobierno correspondiente así como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para realizar las siguientes actuaciones dentro de su ámbito competencial:

- 1. Que la Junta del Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid realice a través de pleno del Ayuntamiento de Madrid o de su Junta de Gobierno la cesión de la parcela de uso dotacional que se encuentra dentro del ámbito API 10.1, con el compromiso de construir, con cargo al presupuesto autonómico, un nuevo Conservatorio que albergue a la comunidad educativa del actual Conservatorio Teresa Berganza.**
- 2. Que la Junta de Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid haga todo lo posible para que el Conservatorio Profesional de música Teresa Berganza no lo pierda el Distrito de Latina como equipamiento educativo comprometiéndose ante la comunidad educativa y Asociaciones del Distrito en realizar cuantas acciones les sea posible inclusive ayudar de forma presupuestaria o dotacional para que la Comunidad de Madrid acceda a construir uno nuevo.**
- 3. Que la Junta del Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid inste a la Consejería de Cultura Comunidad de Madrid para construir un nuevo Conservatorio dentro del ámbito del Distrito y a ser posible en el barrio del Lucero que albergue a la comunidad educativa del actual Conservatorio Teresa Berganza.**
- 4. Que la Junta del Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid inste a las Administraciones implicadas para que en el transcurso del tiempo necesario para cumplir con los tres primeros puntos de esta proposición si fuera necesario, busquen un emplazamiento temporal dentro del Distrito de Latina adecuado para que la comunidad educativa del Conservatorio Teresa Berganza siga desarrollando sus actividades docentes.**

Se le concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes hoy traemos esta proposición motivada principalmente por la preocupación generalizada sobre la situación del Conservatorio Teresa Berganza, así como por las informaciones que nos van llegando de los usuarios, vecinos y asociaciones del Distrito sobre el futuro del mismo. Creemos que traer esta propuesta a este Pleno puede ayudar para clarificar la situación actual y del futuro del Conservatorio, así como para que quede clara la posición de esta corporación sobre cual tiene que ser su futuro, si bien es verdad que desde este Equipo de Gobierno a este Grupo Municipal se nos ha transmitido diversa información al respecto tampoco es menos cierto que es necesario que todos

marquemos claramente cuál es nuestra posición sobre este tema y que mejor lugar para hacerlo que de esta forma. Creemos que no es tiempo de reproches sobre las posiciones que hemos adoptado cada Partido Político sobre este tema en diferentes ámbitos sino más bien el momento de que intentemos buscar el mayor consenso posible para mantener una postura conjunta, vaya por delante que la posición del Grupo Municipal Socialista es defender la construcción de un nuevo conservatorio en algún terreno ubicado en la misma zona donde se encuentra actualmente, como obviamente pueden deducir del texto de la proposición, y que mientras se construya provisionalmente se traslade sus instalaciones algún edificio dentro del Distrito hasta que finalice la construcción del nuevo edificio, pero bajo ningún concepto este Grupo contempla que este Conservatorio sea trasladado ni provisionalmente ni de ninguna otra forma fuera del Distrito, somos conscientes que en este empeño tiene que trabajar conjuntamente varias Administraciones tanto esta Municipal como la Autonómica, pero también somos conscientes que al Conservatorio hay que darle una solución definitiva con un proyecto consensuado y que pase por el mantenimiento de sus instalaciones en el Distrito de Latina, en cualquiera de sus fases.

Para ello creemos que es imprescindible que se firme un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid por la que se ceda la parcela de uso dotacional que se encuentra de la API10.1 con el compromiso de la Comunidad de Madrid de construir un nuevo Conservatorio en la misma, incluso si es necesario el Ayuntamiento colabore presupuestariamente o dotacionalmente para que se realice, de esta forma se conseguiría el objetivo principal de que el Conservatorio Teresa Berganza se quede en el Distrito de Latina, en la misma zona aproximadamente y en un edificio nuevo, durante el tiempo de construcción el Ayuntamiento de Madrid y por ende esta Junta Municipal ofrecerá ubicar al Conservatorio en un edificio dentro del término municipal de nuestro Distrito de forma provisional, creemos que con lo expuesto nuestra posición queda meridianamente claro, creemos que además la posición mayoritaria de los usuarios del Conservatorio de las Asociaciones y de la mayoría de los vecinos del Distrito, resumiéndola primero que se construya un nuevo edificio para el Conservatorio en una parcela municipal en la misma zona a la ya referida anteriormente, segundo si es necesario que el Ayuntamiento colabore tanto presupuestariamente como dotacionalmente, tercero que durante el tiempo de construcción el Conservatorio se ubique provisionalmente en algún edificio dentro del Distrito, nuestro Distrito no puede perder este equipamiento ni temporalmente obviamente a este Grupo Municipal el acuerdo alcanzado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid que por el cual se trasladaría provisionalmente las instalaciones de este Conservatorio al Distrito de Carabanchel no nos satisface.

Se le concede la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Buenas tardes hace más de un año que tratamos ya este tema de manera formal en este Pleno concretamente 10 noviembre del 2016, en ese momento se presentó una propuesta que elaboramos conjuntamente los tres grupos políticos de Ahora Madrid, Partido Socialista y Ciudadanos, el objetivo último de la propuesta del año pasado como la de este mismo es el que se construya un nuevo conservatorio Distrito Latina y preferentemente en el barrio Lucero que actualmente se ubica el Conservatorio Teresa Berganza, la propuesta fue conjunta porque los tres grupos municipales estaban en sintonía con el mismo proyecto, teníamos el mismo objetivo y así

trabajamos para conseguirlo ha pasado un año y desde el Grupo Municipal de Ciudadanos tenemos el mismo objetivo, queremos un nuevo conservatorio en el barrio de Lucero que sustituya al anterior Teresa Berganza estoy seguro que el Grupo Municipal de Ahora Madrid quiere lo mismo, en base a ello nos preguntamos ¿Por qué el Grupo Socialista no ha querido con nosotros para presentar esta propuesta? Porque si hace un año estábamos unidos para apoyar este proyecto el Partido Socialista quiere librar esta batalla solo. Aunque claro ya lo decía el señor Romera en el punto sexto cuando hablaba de rentabilidad política, hablaba de rentabilidad política y aquí lo estamos viendo, puedo continuar por favor, por nuestra parte lo más importante es el fin y esta es conseguir un nuevo conservatorio en Latina, allá el Partido Socialista con sus necesidades de protagonismo, nosotros estamos trabajando en el seno de la Asamblea para conseguirlo, pero es el Partido Popular quien gobierna en la Comunidad de Madrid de ellos depende que se lleve a cabo, de ellos depende como he dicho otras veces el Grupo Municipal de Ciudadanos quiere un nuevo conservatorio en Latina y votaremos a favor de esta iniciativa y seguiremos trabajando en el seno de la Asamblea de Madrid para conseguirlo, muchas gracias.

Se le concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García**: le cedemos la intervención a la Concejala Presidenta.

Se le concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Hola buenas tardes la Viceconsejera de Educación se ha reunido hace unos días con Marta Higuera, Esther Gómez y la Dirección de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y técnico de la Junta para tratar este tema, la conclusión es que el conservatorio no cumple con la altura de plantas y que exige la normativa cuestión imposible de solucionar ante esta situación se comunicó a Esther, Concejala de Ahora Madrid que la Comunidad cerrara ese conservatorio de cara al próximo curso y se trasladará a los alumnos al actual Instituto Antonio Machado, sito en Carabanchel Alto, a no mucha distancia ya que esa dotación es de la Comunidad y se va adecuar para que sea el conservatorio de referencia. Al Teresa Berganza acuden alumnos de todo Madrid, que no sufrirán mucho inconveniente cuando se trasladen al nuevo, repito, el próximo curso, el nuevo será un consistorio que reunirá y cumplirá todas las normas exigidas por lo que los alumnos saldrán ganando por las mejoras de las instalaciones. Con esta decisión el Gobierno Regional da una solución mejorada a la realidad del Teresa Berganza y optimiza los recursos presupuestarios sin que perjudique a los alumnos, además hasta el traslado la Comunidad hará una serie de actuaciones de mejora del conservatorio actual, sorprende que el Partido Socialista pida al Gobierno Regional que financie escuelas municipales de música y danza, cuando en otros ámbitos de la educación de gran importancia para los madrileños como es la etapa infantil subcorrecionarios de Ahora Madrid han sacado de la red autonómica la escuela de titularidad municipal y con ello han privado a los alumnos de estas escuelas de recibir las ayudas de la Comunidad de Madrid, con la que contaba.

Cristina Cifuentes aumento un 20% el número de familias desfavorecidas que se benefician de la gratuidad total para sus hijos en las escuelas infantiles pública de la Comunidad de Madrid reducción de tasas de un 20% de las escuelas infantiles públicas benefician también a 43.000 alumnos, además de 111 millones y pico de euros para becas para personas más desfavorecidas batiendo todos los record en

becas y eso es lo que hace en política social sea avanzada, sorprende también que el PSOE junto con Ahora Madrid, que gobierna Madrid tienen en el Ayuntamiento de Madrid en pie de guerra a los trabajadores de las escuelas de música y danza de su titularidad por las inadecuadas condiciones laborales en la que tienen situación que han llevado a los sindicatos UGT y Comisiones a denunciar, cito literalmente, la mala gestión, los errores de cálculo y la mala previsión de Ahora Madrid. Gracias buenas tardes.

Se le concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: sí ya comentaba en mi intervención anterior que nuestro planteamiento era buscar el máximo consenso y unificar postura por eso no he entendido la intervención de los señores de Ciudadanos, porque evidentemente cada uno tenemos nuestra autonomía para presentar las propuestas que consideremos oportuno, pero es que encima les hacía un favor porque no les quería recordar lo que hicieron ustedes en la Comunidad de Madrid en una enmienda de los presupuestos del PSOE sobre este tema habiendo votado aquí a favor de la construcción de un nuevo edificio de Teresa Berganza que votaron en contra de esa enmienda a los presupuestos de la Comunidad de Madrid y al Partido Popular que tanto le preocupaba la situación hombre podrían haber aceptado esa enmienda y ya tendríamos solucionado el problema y no perderíamos en este Distrito esa instalación. Mire la verdad que la postura, su postura nos parece bueno, lo voy a dejar hay, no merece la pena entrar a ello, mire en este Distrito hay edificios donde se podía haber albergado si hay voluntad política, hay uno en el colegio Henry Dunat ¿Por qué no podíamos ubicarlo ahí? Tiene unas características más o menos parecidas al otro, está vacío si es verdad que habría que arreglarlo pero cuando se construyese el nuevo tendríamos dos edificios, tendríamos dos edificios en vez de uno, tendríamos el nuevo del conservatorio y el edificio del Colegio Henry Dunat ya preparado para otras actividades como estaba previsto, la verdad que lamentamos mucho que ninguno de ustedes hayan manifestado una postura clara en defensa del conservatorio que se quede en el Distrito Latina y si me gustaría que la Concejala me aclarase que se refiere al comunicado del Ayuntamiento de Madrid cuando dice: desde la Junta Municipal del Distrito se seguirá apostando para que en un futuro las vecinas y vecinos cuenten con un equipamiento de similares características a la zona, ¿qué quiere decir? ¿Qué van a traer el conservatorio a la zona? o no, la respuesta es fácil, se compromete a traerlo de Carabanchel a Latina otra vez y a la misma zona.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias pues para finalizar tengo la palabra, la verdad que vuelve ser muy difícil la posición de Ciudadanos hoy aquí en este punto, el equilibrio se le ha pegado al señor Don Alejandro, es difícil plantear y sostener que se tiene el mismo objetivo que se tenía cuando se aprobó aquí la iniciativa cuando la iniciativa le recuerdo era la construcción de un edificio del Conservatorio Teresa Berganza en el Distrito Latina y cuando tuvieron la posibilidad de votar a favor de una enmienda presentada por el Partido Socialista y por Podemos en la Comunidad de Madrid en la Asamblea ustedes votaron en contra conjuntamente con el Partido Popular, es muy difícil entender que una posición y la contraria se pueden plantear y se pueden defender a la vez ustedes se lo tendrán que explicar a los vecinos como lideraron una bandera que luego la dejaron caer y ahora vienen a contarnos no sé qué historias

que desde luego no han demostrado que es su apuesta y que es su compromiso. Miren efectivamente dentro del compromiso de este Ayuntamiento por darle una solución a un edificio, el conservatorio que lleva más de 20 años en una situación completamente, vamos a dejarlo así, con problemas de accesibilidad y con problemas de seguridad, este Ayuntamiento y esta señora Concejala Presidenta y la Delegada del Área ha tenido distintas ocasiones para trasladarle a la Comunidad de Madrid nuestra inquietud por la situación y por supuesto y según hicimos además y se aprobó aquí pusimos a disposición la parcela en el Distrito de Latina para una nueva construcción. La Comunidad de Madrid en un principio nos trasladó que tenía intención de realizar obras para solucionar todos los problemas en el propio edificio, cuando se han puesto a trabajar sobre ello nos han trasladado finalmente que es imposible que con las obras que se fueran a realizar se pudiera cumplir con toda la normativa que está presente y por lo tanto que no tenían intención de construir un nuevo conservatorio en el Distrito Latina y lo que iban a buscar es otro sitio donde trasladar a los alumnos o a las alumnas porque si se llegara a la conclusión de que no cumplían con la normativa, ellos en principio su idea era dispersar a la comunidad educativa por el resto de conservatorios de Madrid, nosotros en la reunión que mantuvimos con la Consejera volvimos a insistir que nuestro compromiso del Ayuntamiento es total para que el conservatorio y ya le contesto Don Enrique vuelva al Distrito de Latina, el compromiso en cualquier caso lamentablemente no puede ser mío se lo tiene que exigir usted a la Comunidad de Madrid porque no tengo la competencia pero le puedo asegurar que el Ayuntamiento seguirá trabajando en esa línea y no dejara su empeño de que este Distrito no pierda una dotación de este tipo, lamentablemente no tenemos una instalación en el Distrito que pueda albergar la comunidad educativa que ahora mismo recoge Teresa Berganza en número, le puedo asegurar que nosotros estuvimos buscando tanto en edificios municipales como incluso en edificios que no fueran nuestros para indicarle a la Comunidad de Madrid que mirara, el Henry Dunat, por supuesto es uno de ellos, Y no cavia el conjunto de la comunidad educativa que actualmente está en el Conservatorio Teresa Berganza, creemos que el paso para darles solución a la situación del conservatorio después de más de 20 años es positivo y en ese sentido lo valoramos que por fin vayan a poder tener una ubicación que cumpla con todos los requisitos pero por supuesto lo hemos trasladado a la Comunidad y aquí vuelvo a trasladar el compromiso del Ayuntamiento para que el Conservatorio Teresa Berganza pueda volver al Distrito de Latina, va a seguir siendo el mismo compromiso firme y seguiremos poniendo a disposición la parcela Comunidad de Madrid las veces que haga falta hasta que tenga a bien construir un nuevo conservatorio este Gobierno Regional o el nuevo que venga en el 2019 que todos esperamos que sea otro y que permita llevar a la realidad esta demanda tan solicitada por los vecinos del Distrito. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular)

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las veintiuna y diez horas, hasta las veintiuna y veinte, que se reanuda la sesión).

13. Proposición nº 2017/1205988 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina el próximo certamen de relato corto Beatriz Galindo para el curso 2018/2019 el acto de entrega de galardones se pueda incluir en la programación de la Feria del Libro de Latina.

Informa **D. Luis del Río González, Secretario del Distrito de Latina:** El Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía presentó una enmienda de adición a esta proposición, que añade al texto original de dicha proposición: **Que se celebre en horario de tarde, en la medida de lo posible.**

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino:** Sí. Simplemente recordar que habíamos planteado en Junta de Portavoces una enmienda in voce para que fuese 2018/2019 y siguientes, que no se limitase sólo a ese año, sino que fuese extensible a todos los años. *(La señora Concejala señala que quedará recogido).*

Bien, pues bueno, la propuesta es que tampoco tiene... necesita mucho tiempo para su presentación, en el fondo es que si tenemos una Feria del Libro, y tenemos un Certamen Literario en Latina, pues que ambos actos sean coincidentes; lo lógico es que el Certamen Literario vaya programado o la parte central del acto, que sería la entrega de galardones, y tal, dentro de la Feria del Libro, si es que tampoco es mucho más que rascar. Si es verdad, que nosotros habíamos pensado plantearlo ya para este año, pero sí éramos conscientes que el Equipo de Gobierno había diseñado ya para este año que el certamen de relato corto Beatriz Galindo este año fuese el día 8 de marzo, el Día de la Mujer, coincidente también con el planteamiento literario que se pedía. Entonces simplemente, pues eso, agradecer a todos los grupos su voto favorable, y que se incluya dentro de la programación. Gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

14. Proposición nº 2017/1206024 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que :

- 1. De forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito de Latina, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.**
- 2. Se inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.**
- 3. Se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de accesibilidad en todas las materias de su competencia.**

(Punto tratado conjuntamente con el punto 5)

15. Proposición nº 2017/1206052 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que, a tenor de los incidentes acaecidos en el colegio público Gonzalo Fernández de Córdoba, en la calle Adanero, del distrito de Latina, el pasado 03 de Noviembre de 2017, se tomen las medidas necesarias para que este tipo de incidentes no vuelvan a ocurrir.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias señora Presidenta. Nuevamente hoy traemos aquí a Pleno... ¿Qué son? 3 minutos ¿verdad?... Ah, disculpe, 5..., perdone. Nuevamente hoy traemos aquí a Pleno esta propuesta después de que en el Pleno anterior no fue aceptada con la urgencia que se merecía. Les agradecemos que apoyen esta propuesta porque es importante mejorar la seguridad del Distrito, por lo que nos jugamos si no lo hacemos, sobre todo la paz, la libertad y la convivencia. Permítame transcribir desde los medios de prensa lo sucedido a primeros del mes de noviembre de este año: *“El colegio público Gonzalo Fernández de Córdoba, en la calle Adanero, del Distrito de Latina, vivió el pasado viernes un accidentado inicio de las clases, a las 9:10 horas un hombre marroquí de 46 años entró en el Pleno, en el centro escolar, perdon, profiriendo gritos a favor de Alá, portando en la mano un bote con un supuesto veneno, y amenazando con matar a los niños como corderos; el intruso llegó hasta una clase de pequeños de 3 años, y por momentos desató el pánico en el recinto; fue el Conserje del centro el que le sujetó con ayuda de otras personas, hasta que acudió la Policía Nacional, que le detuvo acusado de los presuntos delitos de amenazas, daños y allanamiento de morada”*. Señora Concejala, es capital que mejore la seguridad de los recintos de educación públicos de este Distrito, sobre todo, en las horas de entrada y salida masiva de alumnos, e inste a las autoridades y áreas que hagan falta, para que los vecinos no tengan pánico de dejar a sus hijos en un colegio público, pero hágalo, no se limite a aprobar las proposiciones que traemos aquí los grupos políticos por petición de los vecinos, y luego en su misma actitud de bajo desempeño de sus últimos 24 meses, no se olvide de ellas y las abandone dentro del cajón, o deje que se las lleve el viento. No repita lo que ha manifestado ya aquí en plenos anteriores, que no tiene competencias, ya sabemos que las mismas son limitadas y que debe realizarlo instando a las áreas competentes, por ello en este Pleno le instamos a usted para que inste a su Ayuntamiento y a las áreas que tengan competencias y que tomen decisiones, para mejorar la seguridad de nuestros centros educativos públicos en este Distrito. Señora Concejala, los vecinos ya lo saben, ya les conocen, que ustedes han llegado a perder el tiempo y a hacer ideología y demagogia en la política; no gestionan, me remito a sus discursos, escuchando a la gente, ni escuchan a la gente, y si escuchan alguna vez, no ejecutan las peticiones; se escucha a la gente para luego cambiar las cosas y mejorarlas, para hacer... que eso es lo importante en la política, no sólo para escuchar. Esta semana hemos conocido un caso de extrema violencia fascista, en el que un ciudadano español en Zaragoza, ha fallecido por la brutal paliza que le ha propinado otra persona por unos tirantes con la bandera de España. Recordamos perfectamente como un señor Diputado, de un partido político español que se sienta en el Congreso los Diputados, mantiene su discurso con estas premisas, 30 de octubre del 2017, Pablo Iglesias carga contra el fascismo que ha perdido la vergüenza y que ha salido a la calle; 3 de diciembre del 2017, Pablo Iglesias: “los independentistas han contribuido a despertar el fantasma del fascismo”. ¿A qué fascismo se refiere? Ya

vamos viendo que al suyo personal, al que corre en sus discursos y fluye por su formación política. Solicito por ello, el apoyo del PSOE y de Ciudadanos, para que nuestros vecinos no tengan miedo de dejar a sus niños en el colegio, y no permitamos que se degrade la percepción de seguridad de los ciudadanos. Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Mire, pues no iba a utilizar este primer tiempo, porque entendía que la proposición generaba consenso, y que tampoco iba a dar más a lugar las intervenciones; pero le tengo que decir que me ha parecido de una falta de responsabilidad su intervención, en la que es usted el que está utilizando la demagogia, y mezclando temas que absolutamente nada tienen que ver, y que es usted, en cualquier caso, y su grupo, el que está elevando a categoría una anécdota, y son ustedes los que están propiciando ese pánico que dicen que tienen los padres. Mire, lo que ocurrió en el centro fue un hecho absolutamente aislado, de una persona con dificultades, que estaba desorientado y que entró en el centro a buscar a su hijo, y que además, ni siquiera estaba escolarizado allí; ya se han tenido reuniones con la Directora del centro, acudió a la Policía Nacional, acudió a la Policía Municipal; en las reuniones que se han tenido con la Dirección del centro, la Unidad Integral de Policía Municipal se acordó un seguimiento de horarios de entrada y salida durante un plazo de 10 días, en el que no ha habido ninguna otra incidencia; además de la vigilancia, y entrada y salida que se tiene de manera regular y periódica. Así que les ruego, que dentro del ejercicio que nos toca a todos los cargos públicos, sean ustedes responsables, no sean ustedes los que estén generando una alarma social que no existe, y por lo tanto, no utilicen un tema tan delicado como éste para hacer ustedes así un discurso ideológico y demagógico, que creo que no se merece, ni la población de Latina, ni este colegio, ni la Dirección, ni la comunidad educativa, ni siquiera los padres y los niños que van al mismo.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, gracias. Señora Concejala, nosotros desde el Grupo Municipal de Ciudadanos denunciarnos y condenamos todos los actos de violencia, y máxime más, cuando es un colegio que está lleno de menores y abogamos porque haya más medidas de seguridad, todas las que hagan falta; aquí no es necesario, ni hay que recortar presupuestos, no hay que escatimar. En este colegio, gracias a Dios, al conserje y a otras personas que pudieron reducir al sujeto, nos dieron solamente un susto, pero podría haber sido peor, en los tiempos que vivimos y con las amenazas latentes que existen, desde la Junta Municipal por lo que les toca, pues deberían hacer algún tipo de estudio para que nuestros colegios sean más seguros, y los niños y padres se sientan tranquilos. Es cierto que hoy en día, aun poniendo todos los medios humanos técnicos posibles para evitar que alguien, con toda la tranquilidad del mundo, pueda entrar en un colegio o en cualquier otro centro y hacer lo que quiera, pues estos medios pueden fallar, pero lo que si les digo, que seguro fallarán cuando no hay absolutamente nada de medios, seguridad o personas de seguridad en los colegios, los cuales, en alguno no tienen nada para evitar lo que suceda, lo que sucedió en el colegio público Fernando de Córdoba, tal vez no hubiera medios, ni hubiese... hay que evitar, hay que poner alguna precaución. Como he dicho antes, en los tiempos que vivimos hoy, en los que vivimos, hay que adelantarse a los posibles acontecimientos para intentar evitar cualquier atisbo de incidentes; hoy

en día, en un momento dado, cualquier persona, cualquier cosa, puede fallar, pero nosotros, las personas, tenemos que llegar y buscar el máximo de efectividad para que no ocurra nada; seguramente que si vamos a un colegio privado tienen medidas de seguridad suficientes para que no pase lo que aquí pasó, preguntémosnos ¿por qué en nuestros colegios públicos no las pueden tener? como he dicho antes señora Concejala, aquí no se puede hacer recortes. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Don Gustavo, ha hecho usted un discurso absolutamente incendiario, agarrándose a un titular más que... más discutible del periódico El Mundo, de hecho la propia Asociación de Madres y Padres de Alumnos de dicho centro, les escribió a dicho diario, pidiéndoles la siguiente rectificación: *“Nos gustaría que hiciesen pública una rectificación con respecto a todo lo publicado, pues no se ajusta a lo que realmente ocurrió, y ha generado una alarma innecesaria entre las familias del centro. El pasado 3 de noviembre un señor con problemas mentales consiguió acceder al colegio dando una patada a la puerta de entrada y portando una botella de plástico que había cogido en la calle, decía cosas inconexas en árabe que nadie comprendía, y se llegó a asomar a las aulas de 3 años, pero rápidamente fue desalojado, pacíficamente, por personal del centro y los padres, que le retuvieron hasta que llegó la policía a los pocos minutos. Afortunadamente la mayoría de los niños no se enteraron de su entrada, y no causó más que algunos daños en la puerta de un baño. Fue un susto para todos los presentes, pero desde el AMPA lo consideramos como algo puramente anecdótico, por el contrario, un titular tan sensacionalista como el que ustedes eligieron para su artículo, así como varios aspectos mencionados en él y que son falsos, dan lugar a engaño, y crea una preocupación desmedida que hace daño a los más pequeños y más vulnerables, nuestros hijos. El Gonzalo Fernández de Córdoba es un colegio donde conviven en armonía familias de diferentes orígenes y culturas, jamás hemos tenido problemas de convivencia por este motivo, sin embargo, un artículo como el suyo que incita a la desconfianza hacia la comunidad árabe y ofrece una mala imagen del colegio, puede llegar a afectar a las futuras matriculaciones; por otro lado, es lamentable que un periódico de los más importantes de este país, no contraste las informaciones antes de publicarlas y dé eco a rumores infundados y basados en el miedo; con frecuencia sufrimos los abominables atentados que reivindica ISIS y otras desgracias que ocurren por el mundo, pero no podemos permitir que esa horrible realidad contamine nuestro día a día. Esperamos una rectificación por su parte, le saluda atentamente: Junta Directiva del AMPA CEI Gonzalo Fernández de Córdoba”*. Tome nota don Gustavo.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Yo no quisiera extenderme mucho, porque suscribo punto por punto lo que ha dicho la Concejala y también la intervención del señor Romera; entonces hay una cosa que sí que quiero transmitirles, y es que me preocupa muchísimo el hacer política jugando con la sensación de seguridad de los vecinos y las vecinas del Distrito; y creo que crear alarma social no es algo que nosotros tengamos que hacer, tenemos que apelar un poco a la responsabilidad que tenemos las personas que nos sentamos aquí en este Pleno, no podemos a lo mejor de alguna manera, influir en lo que puedan decir los medios de comunicación, pero aquí sí, en este espacio; sí es verdad que tenemos que ser responsables. Y otra cosa que me preocupa, es el hecho que hablen ustedes de escuela pública, relacionar la falta de seguridad con la escuela pública, me

parece que es hacer un flaco favor a la escuela pública en nuestro Distrito, y entonces yo creo que nosotros no debemos de ir por ahí, nosotros no tenemos nada en contra de la escuela concertada, la escuela privada, yo creo que los padres tienen que ser libres de elegir qué tipo de educación, a lo mejor tienen que dar a sus hijos, ni qué tipo de creencias religiosas o morales, bueno, siempre dentro de lo que es moralmente aceptable; pero de verdad, hacer de paso, un ataque a la escuela pública, creo que no es prudente en este caso, y de verdad les rogaría que tengan mucho cuidado con lo que estamos haciendo, sobre todo cuando se habla de temas de seguridad, y más de seguridad en colegios y de nuestros niños y niñas del Distrito.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Voy a intervenir 10 segundos y luego interviene el señor Gustavo. Respecto a la intervención de... tan madura políticamente, de Ahora Madrid, declaraciones de diciembre de 2016 del señor Pablo Iglesias: "Debemos politizar el dolor, que el dolor se convierta en propuestas para cambiar la realidad, señora Concejala.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias señora Presidenta. Permitame que le vuelva a insistir señora Presidenta, la seguridad es muy importante para que la libertad se mantenga como valor en nuestra sociedad y los ciudadanos puedan disfrutar de nuestra democracia. Los vecinos están hartos de ver como se degradan sus servicios públicos ante la inacción del gobierno de esta ciudad, y además están cansados de ver que no se gobierna para todos, sino que sólo para los suyos. Desde el Partido Popular condenamos todo tipo de violencia, tanto la de este centro público como la sucedida en Zaragoza; señor Romera, ¿condena usted la violencia que ha sucedido recientemente en Zaragoza? ¿Considera usted que es prioritaria? pues ya lo vemos, que votó en contra de la urgencia en este Pleno anterior, sólo por la carta que dice que la ha emitido el AMPA; pero es que eso sucedió, o sea, el señor entró, y entró hasta la zona, usted ha recibido la carta del AMPA, pero ¿ha hablado usted con el bedel que le retuvo y le sacó? Es que no hay sólo una versión, hay varias versiones y entonces hay que ponerse en la peor situación para que no suceda nada grave; igual que le comenta a la señora de Ahora Madrid, que efectivamente no hay que generar alarma, pero vamos a ser precavidos, vamos a tomar las medidas que se necesiten antes de que suceda algo grave; no empezamos que cuando ya ha sucedido, luego, pues tomamos las decisiones. Señora Concejala, vemos también que como un acto tan importante como el que ha sucedido ¿condena también usted la violencia que se ha ejercido en Zaragoza contra un ciudadano español? porque hay personas de otros partidos políticos aquí en España que no lo hacen. ¿Condena usted el acto que se ha cometido en el centro educativo? ¿Lo conoce realmente? porque es que hay varias versiones, ustedes efectivamente, la carta que yo he leído no ha sido del periódico El Mundo, ha sido del periódico.com, del Mundo no lo leí; si los condena ¿qué medidas piensa tomar para mejorar la seguridad y evitar que no se produzcan desgracias más graves? No somos alarmistas, sólo lo único que queremos adelantarnos para que no sucedan cosas. Señores del PSOE, Equipo del Gobierno, lo vuelvo a repetir, llevan 24 meses y la ciudad de Madrid está peor gestionada, por favor, acuérdense de estas propuestas que son fáciles, y no dejen que se las lleve el viento. Muchas gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. De verdad que no esperaba escuchar esta intervención y esta defensa que han hecho ustedes de esta proposición, de verdad se lo digo, y de verdad creo que por el respeto que le tengo a su partido, no así a su ideología y a las posiciones políticas que plantean, creo que sus votantes no se merecen lo que ustedes acaban de hacer hoy aquí con este punto. Ha sido un ejercicio de oportunismo brutal sobre una situación, insisto, que ha sido un hecho absolutamente aislado, que ustedes están utilizando de manera torticera, ideológica y política, y me parece muy grave lo que hoy se está escuchando aquí en su intervención. Mire, nosotros no utilizamos como fuentes los medios, nosotros hablamos con la Directora, y fue la propia Directora aparte del AMPA, la que nos trasladó la tranquilidad de que había sido un hecho aislado y que no había mayor problema en el centro, y nosotros hablamos también y seguimos los consejos, tanto de Policía Municipal como de Policía Nacional, que nos hablan también de la necesidad de no elevar, insisto, una anécdota a categoría, con hechos tan lamentables como los que pudo haber ocurrido en el colegio, pero que no deja de ser un hecho aislado de una persona que no estaba en su sano juicio. De verdad que la utilización que han hecho ustedes hoy aquí, a mí me avergüenza como responsable política este Distrito, como Concejala Presidenta, y me avergüenza también, que ustedes de verdad, estén dando este ejemplo a la ciudadanía, y creo insisto que sus votantes no se lo merecen en absoluto.

(Sometida a votación, el resultado fue empate, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid).

(Sometida a una segunda votación, la proposición fue rechazada, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, así como el voto en contra de la Concejala Presidenta).

16. Proposición nº 2017/1206064 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para que, en los alrededores del Colegio Ábaco, sito en la Av. de la Peseta, 8, se instalen resaltos en las vías de circulación, cámaras en los semáforos o cualquier otro tipo de elemento que suponga la reducción de la velocidad del tráfico rodado en la zona del colegio, para incrementar la seguridad de los alumnos que acuden a dicho centro educativo del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias señora Presidenta. Traemos esta proposición a Pleno, concreta y concisa, para evitar accidentes de tráfico, ya que en la vía los vehículos van a velocidad excesiva una vez que los semáforos se abren. En esa zona tenemos unos viales amplios con tres carriles por cada sentido, con un bulevar en el medio; son viales que invitan a sobrepasar la velocidad a los conductores, y los alumnos del colegio se ven sorprendidos en el cruce de las vías. Los vecinos de la zona solicitan se regule o se invite a bajar la velocidad de esos tramos para seguridad de los asistentes al colegio y de todos los viandantes de la zona. Señor Romera, señora Belén de Ahora Madrid, lo vuelvo a repetir, ese tema de la seguridad y no es alarmismo, es prevenir que no suceda

nada que no tenga solución, es igual que en la proposición anterior, no lo entienden, es por eso por lo que traemos esta propuesta aquí, que nos la transmiten todos los ciudadanos de la zona; y antes ha comentado que nosotros estábamos relacionando una mala seguridad con un centro público con la enseñanza pública, en este caso, ese tramo tiene que ver con un centro privado y que es concertado ¿de acuerdo? entonces, nosotros traemos proposiciones para que los ciudadanos no tengan problemas donde ellos viven, para que se mejore la seguridad donde ellos viven, independientemente de si es un centro público o de un centro privado, buscando la aprobación, buscando la posibilidad de que las cosas no fallen antes de que sucedan cosas más gordas, no esperemos a que las cosas sucedan para luego tomar actuaciones, no es nuestra opinión, son las peticiones que llegan de los vecinos y nosotros las traemos al Pleno para que sean aprobadas. Un saludo, buenas tardes.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, yo creo que todos los grupos aquí presentes estamos muy concienciados con la seguridad vial, y unos y otros hemos traído continuamente distintas propuestas al respecto, en este caso, lo que se busca es implementar medidas que contribuyan a mejorar la seguridad vial en las inmediaciones del colegio Ábaco, en la Avenida de la Peseta. En la exposición se plantea la posibilidad de poner resaltos o cámaras en los semáforos, por nuestra parte estamos de acuerdo en toda medida que los técnicos estimen oportuna por mejorar la seguridad de los escolares, y en base a ello, estaremos a favor. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Don Gustavo desde luego por la condena de la violencia no nos va a pillar usted, ya le digo que condenamos todo tipo de violencia, faltaría más, y de todas las ideologías ultras, sean de derechas o sean de izquierdas; entre otras cosas porque como partido la hemos sufrido muchísimo a lo largo de nuestro siglo y medio casi de historia, con lo cual ya le digo que condenamos totalmente la violencia. Con respecto a la proposición que trae el Partido Popular para la instalación de resaltos, pues evidentemente si fuera necesario cualquier tipo de herramientas que permitan reducir la velocidad, si de verdad existe algún problema en la zona, pues nos parece positivo. Sí es verdad que se ha hablado de otro tipo de elementos como cámaras en los semáforos, o demás, que entendemos que son susceptibles ya de un análisis más pormenorizado por parte de los técnicos, que evalúen si de verdad le hace falta cámaras en los semáforos; sabemos que en la Avenida de la Peseta, en diferentes puntos, sí existen ese tipo de cámaras, pero bueno, entendemos que eso sí que debe ser un trabajo que corresponda más a un estudio técnico por parte del Ayuntamiento, para que desde luego, se asegure la seguridad de los alumnos que asisten al centro. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivancos, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Hola, buenas noches. Bueno, pues está muy bien que desde el Grupo Municipal del Partido Popular se preocupen por paliar los daños colaterales que son fruto de sus políticas educativas y de movilidad. Situar uno de sus macro colegios-negocio entre dos ejes viales, con dos o más carriles por sentido, y próximos a una gasolinera, sin duda suponen un riesgo, y por ello no les quepa duda, que desde nuestro Grupo se trabaja en medidas, que supervisadas

por técnicos municipales, estén destinadas a pacificar el tráfico de la zona, tanto para aumentar la seguridad vial, como para disminuir la contaminación acústica y atmosférica. En este sentido recordarles el nulo apoyo que desde el Partido Popular de Madrid están recibiendo las políticas de movilidad del Ayuntamiento, ya implantadas en media Europa, y que están encaminadas a disminuir el problema de salud pública, ocasionada mayormente por el tráfico rodado; también, recordarles de que ustedes en octubre votaron en contra de una proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando, leo textualmente: *“que se apliquen todas las medidas posibles para pacificar el tráfico y reducir la capacidad de vehículos a motor en aquellas calles del Distrito que se verían afectadas al recibir parte del tráfico actual de la A5”*. Tal vez esta propuesta, al venir del Foro Local antiguo ex orbe de Carmena que ustedes han degradado ya en el pasado Pleno a un año cultural, esta propuesta carecía, a su entender, del rigor y la seriedad de los expertos gestores que originaron el problema que en su proposición tratan de alguna manera de paliar; claro que ustedes pueden alegar que entonces se proponían soluciones diferentes para otros corredores viales de Latina, con dos o más carriles por sentido, mientras su propuesta es más concreta, ya que han evaluado que existe un mayor riesgo vial en los alrededores de determinado colegio, que en el resto del Distrito donde se sitúan centros escolares. Génova tienen un problema, ni les gusta, ni entienden la participación ciudadana, y por ello, cual perro del hortelano, ni participan ni dejan participar. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias señora Presidenta. Pues para comentarle al Vocal-Vecino de Ahora Madrid, que nosotros no hacemos distinciones en ese aspecto, como ha podido ver, hemos intentado mejorar la propuesta anterior, la seguridad con el suceso que había sucedido, con el suceso que había en el colegio anterior, y era público, en este caso, el que sea privado es lo de menos. Lo importante es que las peticiones de los ciudadanos llegan a los partidos políticos, no sé si a ustedes les llegan, o necesitan crear macro estructuras como foros sociales para intentar que crezca su participación ciudadana; no tienen propuestas para traer aquí, pero ya existían desde hace veintitantos años aquí los partidos políticos y la juntas municipales de distrito, para encauzar las necesidades de los vecinos hacia las zonas de decisión hasta las áreas de decisión para arreglar sus necesidades. Una opinión que usted ha lanzado respecto a Génova y los Foros Locales, pues bueno, lo vamos a dejar ahí en el aire; ya sabe la oposición que nosotros tenemos respecto a los Foros Locales, respecto a la representatividad que tienen, porque... yo he ido a algún Foro Local de Memoria Histórica, y éramos tres personas de los partidos políticos y cuatro vecinos más; y bueno, y las propuestas que han sacado ese tipo de Foro Local, es cambiar los nombres de cientos centros cuando hayan votado nada más que tres personas. Si para usted eso es representativo, pues de acuerdo, si eso es lo que usted considera como democracia. Yo sólo lo único que quiero, es que si se traen propuestas al Pleno, y luego no se hacen, pues seamos proactivos, antes de que pasen las cosas las planteamos, que se traigan a Pleno, se aprueben, y si se hacen, perfecto y buscar el apoyo para que eso se lleve adelante. Un saludo, buenas tardes.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

17. Proposición nº 2017/1206482 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando instar a la Concejal Presidente del Distrito, a la Junta Municipal del distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realicen e impulsen los trámites necesarios para que en el primer trimestre de 2018 se organice un acto de conmemoración del décimo aniversario de la "Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura". De la siguiente manera se proceda a que:

- 1. Se organizará en el salón de Plenos de la Junta, o en otro local alternativo, un acto público sobre esta ley del ordenamiento jurídico español que, dentro del marco de la Constitución de 1978, que articula un Estado social y democrático de derecho, profundiza en la voluntad de reencuentro de españoles y españolas con una clara vocación integradora.**
- 2. El acto se iniciará con la lectura de la Exposición de Motivos de la Ley 52/2007, en la que participarán tanto la Concejal de la Junta de Distrito de Latina como representantes de todos los grupos municipales del Distrito.**
- 3. El acto se programará contando para su organización con aquellas asociaciones, grupos y espacios que así lo deseen, con intervenciones sobre el desarrollo, carencias y situación actual de la Ley 52/2007 diez años después de ser sancionada por el Jefe del Estado previa aprobación por las Cortes Generales.**
- 4. A dicho acto se invitará a las asociaciones vecinales y culturales del distrito.**

Interviene **D. Luis Miguel Boto**: Señora Concejala pregunto y voy a hacer una transacción in voce, ¿hay que hacerla ahora o después de la intervención?
Toma la palabra Esther Gómez Morante, hágala ahora.

Se le concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto**: Es una enmienda de adición puntos 5 y 6:

- 5. Con el objetivo de dar a la ley 52/2007, la importancia que tiene, la convocatoria, horario y lugar de celebración de dicha ley será idéntica a la que aconteció en el Distrito Latina el pasado 5 diciembre, con motivo de la celebración de La Constitución.**
- 6. Dicha conmemoración será extensiva a las siguientes leyes que por su importancia en la vida social de los españoles merecen igualmente nuestra consideración, la ley de dependencia, la ley de violencia de género, la ley de divorcio, la ley de antidesahucio, la ley de educación, la ley de transparencia, la ley de matrimonio homosexual, la ley de pensión no contributiva, la ley general de sanidad y la ley del aborto. Esta celebración se sustanciará el mismo día o en días distintos.**

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Bien por aclarar lo que usted acaba de leer que además lo ha dicho al inicio, no es una enmienda transaccional, es una enmienda de adición, que como ustedes saben lo que dicta el reglamento es que tiene que ser presentada 24 horas antes del inicio del Pleno, por lo tanto esto no se puede considerar como una enmienda transaccional y no a lugar ni siquiera a que el grupo proponente se manifieste al respeto. Así que ahora sí que vamos a pasar a dar la palabra.

Se le concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivanco**: El objetivo de la siguiente proposición, es demandar el cumplimiento de la legalidad vigente en concreto el de la ley 52/2007 conocida como de memoria histórica, pero principalmente lo que se pretende es dar reconocimiento a mujeres y hombres que no escatiman esfuerzo para recordarnos de dónde venimos, personas que con su ejemplo mantienen la dignidad de un país, ciudadanos españoles y del mundo que desde distintas asociaciones llevan décadas reclamando justicia y reparación, ante los hechos y circunstancias acaecidos durante la guerra civil y la dictadura. Mujeres y hombres que a pesar del menosprecio y múltiples trabas continúan realizando una gran labor para España, mujeres y hombres que día a día se enfrentan a la cultura de la impunidad, ese silencio y olvido, del que es cómplice nuestra sociedad, resumiendo el Grupo Municipal Ahora Madrid, y me llena de orgullo y satisfacción, me llena de orgullo decirlo, quiere agradecer y dar voz a las mujeres y hombres que desde el fomento de valores y principios democrático, luchan por los derechos humanos que en este país no tengan caducidad. El invocado espíritu de la transición donde el respeto altruismo y a la defensa pacífica de todas las ideas permitió articular el actual modelo constitucional de convivencia, en su difícil camino para avanzar desde una dictadura hasta una democracia, escondió la parte más oscura de nuestra historia reciente, para ello se dejó atrás, se abandonó a miles de nuestros compatriotas para que la incipiente democracia española ni trajo justicia ni trajo reparación, tuvieron que pasar 30 años para vergüenza de un país, para que nuestro ordenamiento jurídico tratara de paliar aquel abandono, durante la dictadura franquista, se produjo la aniquilación y represión sistemática de españoles por motivos políticos con constantes situaciones de intolerancia y violación de los derechos humanos, ejecuciones extrajudiciales sumarias y arbitrarias, mujeres y hombres presos por su ideología y sometidos a vejaciones y torturas, juicios militares a civiles, robos de bebés y adopciones ilegales, trabajos forzados y campos de concentración, empresas enriquecidas utilizando presos políticos como mano de obra gratuita, búsqueda del gen rojo en psiquiátricos, son algunas de las muestras de las barbaridades realizadas desde un estado de represor, con la complicidad por acción u omisión de instituciones religiosas, empresas y ejércitos. Esto en castellano se llama genocidio. Pues como decía el poeta es amarga la verdad quiero echarla de la boca y esconderla es necedad. El intento de igualar a los muertos de ambas zonas pese a la sustancial diferencia cuantitativa y cualitativa, la superficialidad para valorar las causas del conflicto y sus implicaciones internacionales y la proclamación interesada de que la dictadura franquista fue un mal menor, son parte de un mensaje que confunde la sociedad española profundiza en viejas heridas y dice poco de la calidad democrática de nuestro país, víctimas yacen en las cunetas mientras el dictador descansa en su mausoleo, no es una ley perfecta tiene graves carencias. No logra el consenso necesario que su trasfondo social de reconciliación y concordia entre españoles

necesita, pero la ley 52/2007 es una herramienta más que nuestro marco legal otorga a todos los españoles y que las distintas administraciones públicas están obligadas a velar por su cumplimiento.

Se le concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González**: pues desde el Grupo Municipal que represento Ciudadanos, estamos ansiosos porque se celebre este acto cuanto antes, queremos comprobar si ustedes realmente no saben o no quieren organizar con mimo los actos constitucionales. Queremos comprobar si cuando a ustedes les interesa la celebración de algo se hace por todo lo alto o por el contrario da igual cuanto desinterés o no, simplemente por desgana, desconocimiento e incapacidad, no son capaces de organizar un acto institucional como debe ser, la celebración en honor a la Constitución Distrito Latina, el pasado 5 diciembre fue... como podemos definirlo patética, en primer lugar no se cumplió la iniciativa aprobada en el pleno, hablamos de una lectura continuada durante el máximo de horas posible, junto a un espacio reservado en parque Aluche o en este salón de plenos, ni una cosa ni la otra, hablamos de engalanar todos los edificios municipales distribuyendo ejemplares constitucional a los vecinos ni una cosa ni la otra. Hablamos de realizar una jornada en uno de los centros culturales de la Junta Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, nada de nada, y ahora nos presentan esta iniciativa para organizar un acto sobre el décimo aniversario de la ley memoria histórica, pues muy bien conmemoremos, para construir centros de mayores, escuelas de música o mejorar el Distrito no hay tiempo, pero para conmemorar que no quede, pues nada pues vamos a conmemorar.

Se le concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**, hemos solicitado medios visuales para esta preposición, desde luego la primera pregunta que tenemos es cuando habla Ahora Madrid en esta preposición de otro lugar alternativo al margen del salón del Pleno de la Junta si estaba pensando en hall del centro cultural Fernando los Ríos, debajo de la escalera sin ningún tipo de iluminación por saber si ese otro lugar alternativo suponía al mismo lugar alternativo que buscaron ustedes para un acto de la Constitución que expresamente se pidió en este Pleno Municipal que fuese el día 6 y que fuese al aire libre, ustedes han hecho la preposición lo que ustedes le han dado la absoluta gana, es decir, han hecho la celebración como ustedes les ha venido en gana, sin cumplir el acuerdo del pleno que tenían, nosotros evidentemente estamos a favor del fondo de esta proposición, no en vano esta ley que es la ley de la memoria histórica, como la conoce todo el mundo porque ahora Madrid en el anunciado proposición ha tratado de no ponerlo como si fuera una iniciativa no se sabe muy bien que, pues no señores trata de una ley que como todos ustedes saben presento el gobierno del Partido Socialista, porque no fue una proposición de ley sino una propuesta de ley por parte el gobierno, elaborado por los Ministerios de Justicia y de Presidencia con D. Juan López Aguilar, porque trae Ahora Madrid al Pleno esta proposición, pues en primer lugar, porque tal como recogía el documento estrategia interna de Podemos titulado Análisis Marco y Coyuntura, éramos pocos y llego Sánchez, que refleja la perfección como el principal rival de Podemos no es la derecha sino el Partido Socialista, desde Podemos se tenía que intentar hacer un esfuerzo en este mandato por arrebatar al PSOE la que ha sido una de sus banderas de referencia, uno de sus buques insignia tal y como reconoce la ciudadanía, la lucha por la memoria histórica por

reivindicar la memoria de los perseguidos y sobre todo por reparar las heridas, porque lejos del espíritu revanchista el que suele hacer gala Podemos, desde el Partido Socialista se ha apostado por construir la reconciliación a partir de la reparación de la memoria de las víctimas del franquismo la progresiva exhumación de las víctimas que aún quedan enterramientos ilegales y que así lo solicitasen y la eliminación de la simbología franquista de nuestras calles, cabe recordar como termino la gestión de la Concejal Ahora Madrid, Celia Mayer en este asunto, cuando tuvo que retirarse de sus competencias por parte de Manuela Carmena ante las barrabasadas que hizo y nombraron un comisionado con presencia de todos los grupos políticos y dirigido por la socialista Francisca Sauquillo y en segundo lugar porque desde el PSOE esta misma semana hemos visto como se ha presentado la iniciativa tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados registrando una iniciativa de reforma de la Ley de Memoria Histórica para seguir completando la labor que se empezó hacer en el año 2007, entre otras cosas estableciéndose por primera vez sanciones para aquellos gobiernos que mantengan símbolos franquistas y proponiendo dotación presupuestaria, que es lo que no ha tenido por parte de los Gobiernos de Mariano Rajoy que ufanaban de no haberse gastado ni un solo euro en esta ley.

Se le concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto**: Pues por cuestión de orden señora Concejala y ya es la segunda vez que se lo tengo que decir, ya vamos a leerlo el reglamento orgánico del Pleno dice, y señor Secretario, en fin el Reglamento Orgánico dice, “únicamente se admitirán enmiendas in voce cuando sean de transaccionales o tenga la finalidad de subsanar errores materiales”. Bien enmienda transaccional, podrá ser de supresión de modificación de adición y transaccionales, yo he hecho una enmienda transaccional de adición y creo que según el Reglamento Orgánico del Pleno me ampara poder hacerla, entonces quiero que me diga en base a qué artículo usted no ha admitido que se debata esa transaccional.

Mire el tema este, se lo puede decir el señor Portavoz, me han hecho ganar ustedes un café, porque cuando se lo aposte al verles votar a ustedes a regañadientes la proposición de la Constitución y donde ha modo de compensación yo aposté que iban hacer una contra programación posiblemente, la Ley de Memoria Histórica como analgésico sobre la úlcera que les produjo esa votación, ya que son ustedes bajo mi punto de vista más previsibles que un lactante. No había más que ver la mirada de la señora Concejala a un Vocal Vecino sentado a su izquierda, como no puede ser de otra forma, cuando alguno amago hacer lo mismo que Romiarze, a ella por lo menos hay que decirle Romiarze o a usted señora Concejala que actúa como piensa, y que después del desprecio histórico del escupitajo dialéctico que dejó al Partido Socialista en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid absolutamente humillado, para su público el de Romiarze, actualmente es una heroína, por cierto estamos esperando ver que hace el Partido Socialista cuando dijeron que en caso de que la señora Romiarze no fuera destituida actuarían con contundencia y no ha sido destituida, y me juego otro café con ustedes la contundencia va a ser dar un suspiro con la cabeza bien baja pero el segundo motivo va a ser porque me da la oportunidad podrá hablar sobre memoria histórica, que les recuerdo que Partido Popular tenía mayoría absoluta en la legislatura pasada y el apoyo parlamentario necesario para abolirla o cambiarla y como todos ustedes saben no la hicimos, no obstante como presumo esta proposición saldrá ya tenemos oportunidad hablar

sobre ella, el escaso tiempo que tengo no me va a poder parar para más y me hubiera gustado que a partir de ahora debatir sobre el tema de la transaccional que estoy esperando que la señora Secretaria se puede dialogar o no y en función de ahí o no voy a tener un segundo turno pues en fin ya debatiremos.

Se le concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivanco**: Bueno pues porque está ley y no otra, hombre está ley cumple un 10º aniversario y es una ley que no se está implementando desde las instituciones públicas, ¿por qué dedicamos tiempo a esta cuestión? pues es un problema muy grave que tiene en la sociedad española hay una brecha muy grande y no se está haciendo lo posible ni se está intentando solucionar la aprobación de esta ley, inició una nueva etapa que 10 años después sigue sin cubrir sus objetivos institucionales jurídicos y sociales 10 años después la mayoría de instituciones del Estado ni la desarrollan y la dotan de los recursos necesarios, 10 años después los tribunales de justicia que les tiene competencias tanto para la defensa los derechos humanos como para luchar contra la impunidad, apenas han iniciado la aplicación de la legislación y convenios internacionales del Estado español tiene suscritos, 10 años después socialmente poco se ha avanzado la cohesión del pueblo español, ¿de qué nos ha servido a los españoles y a nuestra democracia esconder a las víctimas de la dictadura? para que después de más de 40 años de la muerte del dictador sigan existiendo dos Españas. de que nos han servido los españoles y a nuestra democracia no cumplir la ley 52/2007 mal llamada a mi entender de memoria histórica de que nos ha servido pues para mantener el subcampeonato del mundo en fosas comunes y para que el fascismo como el Cid Campeador gane batallas después de muerto.

La ley de memoria histórica en entender mal llamada de memoria histórica la ley 52/2007 llegó tarde demasiado tarde, pero llegó para quedarse y como todas las leyes no gusten más o nos gusten menos deben de aplicarse ¿estamos dispuestos a aplicarla? la pregunta quiero que la reflexionen y también me gustaría explicar que no ha no habido todas esa confabulación que se ha dicho, que sí Podemos que si pues la verdad que ha surgido de una manera que ya estaba pensada ya desde hace tiempo estaba pensada desde hace tiempo, yo ni para bueno ni para lo malo pertenezco a Podemos soy representante vocal de Ahora Madrid y por lo demás pues nada esperar que no se trata de crear ni mitos ni leyendas, sino que todos españoles se sientan arropados por la justicia.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Bien pues simplemente para aclarar la duda que se ha presentado cuanto reglamento, decir que lo que recoge exactamente el artículo 85.2 es que las enmiendas podrán ser de supresión de modificación de adición y transaccionales no hay una definición de enmienda transaccional adicional, usted sabe perfectamente que lo que ha presentado es una enmienda adición que usted además ha dicho al principio al presentarla, en cualquier caso yo le invito a que si usted lo que está buscando es una transaccional por lo tanto un acuerdo con el grupo proponente para poderse proponer su voto pues tiene también la junta de portavoces en la que hoy se ha celebrado, y no tenía su portavoz el texto que usted iba a presentar a lo mejor esa es la vía también de intentar trabajar puntos de encuentro usted lo que ha presentado hoy es una enmienda adición ya lo hemos hablado en repetidas ocasiones las juntas de portavoces de este pleno, que respetamos por lo tanto los tiempos para cada una de las clases y lo que usted ha presentado no es una enmienda transaccional señor

Boto una enmienda adición para lo cual tenía que haber sido presentada 24 horas antes de la celebración del pleno, es no por favor y no da lugar al debate señor Boto, Señor Boto no da lugar al debate no está usted en el uso de la palabra.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular)

PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES

18. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando:

- **Que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste a las Áreas correspondientes a que se apliquen todas las medidas posibles para que en los Presupuestos del Área de Participación y/o de Coordinación Territorial de las Juntas para el año 2018 y sucesivos, se dote de una cantidad económica para ASISTENCIA TECNICA, a disposición de la Junta Municipal quien será la responsable del control del gasto por los mecanismos habituales.**
- **Que la Junta Municipal del Distrito (JMD) de Latina facilite la disponibilidad de los recursos físicos propios (locales, distribución información, etc.) mediante la existencia de una persona de enlace entre la Mesa de Presupuestos Participativos y la JMD Latina.**

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Bien pues debido a un error material a la hora de comunicar el orden del día no se ha trasladado el redactado que acaba de leer el señor Secretario, sino un redactado anterior que no correspondía y por lo tanto en Junta de Portavoces y para evitar el poder quitar el derecho a los distintos grupos, a tener el texto correcto para poder posicionarse se ha adoptado el acuerdo de dejar sobre la mesa esta propuesta del Foro para que pueda ser tratada ya en su literalidad exacta en el próximo Pleno ordinario que se celebre, no obstante este acuerdo que ha sido hecho en Junta de Portavoces vamos a ratificarlo también ahora con el voto.

(Sometido a votación, el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces sobre dejar sobre la mesa la proposición, fue aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se da cuenta.

20. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se da cuenta.

PREGUNTAS

21. Pregunta nº 2017/1179710 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información relativa a sobre cuántos alcorques se ha actuado en el Distrito de Latina en el año 2017. En dicha información se solicita que se diferencie cuántos han sido sellados y en cuántos se han plantado nuevos árboles.

Se le concede la palabra a **Alejandro Basco Plaza**: En cada reunión que tenemos con los vecinos de Distrito del tema de árboles, alcorques y aceras es recurrente ya lo hemos visto en los anteriores puntos 5 y 10 que han puesto mis compañeros D. Alfonso Mohedano y D^a Emilia. Alcorques vacíos que no se sellan o que no se plantan nuevos árboles, árboles que se caen, algunos están enfermos se talan, pero no se reponen aceras levantadas por las raíces de los árboles, alcorques vacíos, suciedad y caída. Estos temas son recurrentes en el Distrito por no decir la poda o la limpieza de las calles, ha pasado más de dos años de que están en el Ayuntamiento y esto no mejora, su Delegada de Medio Ambiente y Movilidad comunicó el mes de septiembre que en 2017- 2018, se actuaría la totalidad de los alcorques vacíos del Ayuntamiento y que ya se había actuado en casi 2000. ¿Cuántos en Latina? ¿Cuántos han sido sellados? y en ¿Cuántos han plantado nuevos árboles?

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Pues tengo que informarle de que como ustedes saben esto no es una competencia directa de la Junta de Distrito, hemos solicitado la información al Área para poder dar paso a dar la información en esta pregunta pero el Área no ha podido dar en tiempo la contestación y por lo tanto no disponemos de ella, como le digo a no ser una competencia directa. Yo lo que les puedo sugerir es que hagan una petición de información por escrito que se lo trasladen a la Comisión correspondiente del Área, porque no hemos conseguido tener el listado y la información para poderla facilitar en tiempo y forma.

Se le concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Me gustaría que me facilitarán si es posible por escrito. Una cosa muy curiosa es que no sepan sobre

lo que han actuado pero si sepan que se encontraron con 7000 alcorques vacíos eso es curioso lo digo más que nada porque lo han dicho en la intervención anterior y creo recordar que tenía hay un listado de alcorques que nos iba a facilitar a todos y sin embargo está información concreta no la tienen, así es difícil conseguirla pero la otra si algo falla aquí. Bueno lo que está claro es que son insuficientes, los que han sellado sin saber los que son, porque es un problema que a diario sufren los vecinos de todos los barrios de Aluche, Cármenes, Lucero, Las Águilas, Campamento, Cuatro vientos, Puerta del Ángel.

Cada uno estos barrios tienen decenas y decenas de alcorques vacíos es un tema estético por un lado, pero sobre todo de salubridad y seguridad porque sirven de acúmulo basuras a la vez que resultan ser un obstáculo y un elemento de riesgo para los vecinos que puede tropezar y caerse a consecuencia de los mismos. En el Pleno de marzo usted señora Concejala dijo, los alcorques vacíos no sólo alcorques que hayan aparecido mayoritariamente, durante estos últimos dos años que lamentablemente nos encontramos un nivel de alcorques vacíos muy importantes que no se haya hecho nada con ellos, en anteriores campañas de hecho se han encontrado con 7000 y no sabe sobre cuantos han actuado en la Latina, no son responsables de lo que sucediera antes que accedieran al Ayuntamiento, pero sí lo son de lo que hacen y sobre todo de lo que no hacen, no puede seguir poniendo excusas y parapetándose en los gobiernos anteriores, decía D^a Emilia en su intervención del punto 10 en referencia al cuidado de alcorques en Madrid, decía textualmente, es desidia por parte del Ayuntamiento de Madrid desde el Grupo Municipal de Ciudadanos y en nombre de los vecinos le pidió que se pongan a trabajar a trabajar ya y hacer cosas que benefician al pueblo que se dejen de propaganda, que se dejen de hablar y se pongan a hacer, porque cada mes que pasa siguen demostrando que no saben hacer y aquello que si saben hacer como la señora Carmen Román, Gerente de la ciudad de Madrid y responsable de la coordinación de los funcionarios del Ayuntamiento ejecutivo municipal reconocida profesional por todos los grupos municipales se va y ¿sabe porque se va?, porque no quiere hundirse con ustedes, porque se ha dado cuenta que ustedes no sirven para ocupar la silla de mando porque no saben gestionar porque no saben gobernar, decía anteriormente usted, *(interviene la señora Concejala: tiene que acabar ya)*, si ya terminó en el anterior Pleno extraordinario usted señora Concejala decía, estoy muy orgullosa de mi compañero Carlos Sánchez Mato seguro que la señora Carmen Román que acaba de dimitir está también muy orgullosa de él y por eso se ha ido.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Pues mire lamento una vez más que aprovechen el Pisuerga pasa por Valladolid, por hablar de cosas que no tiene nada que ver ponen ustedes más pensamientos o intenciones en boca de la señora Román que en absoluto se corresponde, les invitó que antes de lanzar ningún tipo de aseveración de ese tipo o al menos tengan la oportunidad de hablar con ella o preguntarla más allá de que ustedes saquen sus propias conclusiones que le puedo ya adelantar que son absolutamente erróneas y sería interesante informarse antes de dar ningún tipo de aseveración o de opinión sobre un tema como es este.

22. Pregunta nº 2017/1206078 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre cuándo va a implantar o desarrollar la Junta Municipal del Distrito de Latina la Proposición

2017/1003635, aprobada por el Pleno del Distrito de Latina, el pasado 19 de Octubre de 2017, referente a la creación de comisiones en la Junta Municipal del Distrito, para los principales eventos que se desarrollen en el Distrito de Latina.

Se le concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Tal y como reza la pregunta desde el Partido Popular nos gustaría saber ¿cuándo van a poner en marcha proposición 2017/1003635 formulada por el Partido Socialista que se aprobó en este Pleno de la Junta Municipal del Distrito con los votos a favor de Ciudadanos, Partido Socialista y Partido Popular que si no recuerda bien lo que decía a mí no importa recordárselo solicitar que por la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, para que se constituyan comisiones de trabajo que sean las encargadas de realizar las propuestas desarrollo y programación de actividades extraordinarias principalmente culturales que se repiten en el Distrito como por ejemplo la cabalgata reyes, carnavales, feria del libro, fiestas multilatina etc.

Estas estarán formadas por un representante de cada entidad interesada en particular en el evento en cuestión, un representante de cada grupo municipal, un representante de la unidad cultural, representante del equipo de gobierno y un portavoz del foro respectivo y si hubiese el coordinador de la mesa grupo de trabajo concordante con la actividad, todos ellos con derecho a voto, esto es fundamental y con derecho a voz. Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Pues le recuerdo a usted una vez más, que como ya expusimos en el Pleno donde se trajo esta proposición la apuesta por participación, por la participación ciudadana y por la creación de espacios donde se puedan de manera colaborativa desarrollar, preparar los distintos eventos culturales de este distrito apuesta como le digo del equipo de gobierno es clara a ese tenemos unos espacios de participación que son los foros locales, donde los vecinos pueden participar a título individual, las entidades también pueden participar y los partidos políticos también participan, así que en ese espacio seguiremos desarrollando nuestro trabajo.

Se le concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Sabe lo que significa ejecutar no ejecutar esta proposición aparte de ser un hecho claramente antidemocrático significa llevar la contraria a la representación legítima de más de 72.000 votantes, 72.000 votantes que la están diciendo va por mal camino, 72.000 vecinos del Distrito de Latina que sufre su desgobierno y que representa 60% las personas que en 2015 decidieron ejercer su derecho a voto, señora Gómez va seguir apostando solamente una representación directa de 80 personas o va recapacitar y se va a sumar a lo que la mayoría lo vecinos del Distrito de Latina le están diciendo o bien por sus declaraciones o por su respuesta que nos acaba de dar va a seguir apostando por esas 80 personas de forma directa, señora Gómez vuelva usted a la senda democrática y acepte cuando una amplia mayoría le está diciendo por aquí no, hay que ir por allí.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: La senda democrática está perfectamente trazada y el reglamento de masas y así lo indica también sobre cuáles son las competencias del Pleno y cuáles son las competencias de la

Concejala Presidente del Equipo de Gobierno y en ese sentido voy a seguir desarrollándolas, en cualquier caso yo le vuelvo a insistir, sabemos que ustedes no están a favor ni están desde luego con la idea de facilitar la participación ciudadana que no deja de ser una forma de enriquecer también la democracia, en este caso no excusa entre la representativa sino también la participativa, así que quizás lo que se tenga que plantearse son antidemocráticos son ustedes que lo que quieren es coartar la democracia en esta ampliación que desde luego suponen los nuevos espacios de participación ciudadana.

23. Pregunta nº 2017/1206089 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información general sobre la Feria de Navidad que se va a realizar en el Distrito de Latina en próximas fechas, así como los criterios técnico que se han seguido para su adjudicación, el tipo de procedimiento utilizado (concurso público u otro), candidatos que se han presentado y nombre del adjudicatario.

Se le concede la palabra a D. **Antonio Berzal Andrade, Vocales-Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular:** Sí la doy por reproducida aunque ya es verdad y ya es un clásico que a las 10:30 yo le haga preguntas y usted me conteste con muy pocas palabras.

Se le concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador del Distrito:** Paso a contestarle en cuanto la información general que pide el 9 de marzo del 2017 se aprobó la relación de ferias y festejos entre las cuales se encontraba la feria de navidad el 11 de octubre 2017, se aprobó el pliego y se formuló la convocatoria y el 17 de noviembre se adjudicó el procedimiento en la gestión de la feria de Navidad, en cuanto a los criterios técnicos son dos el incremento cánones PC hasta 60 puntos y la calidad del proyecto hasta 40 puntos que a su vez se subdividen otros tres; el procedimiento es el de concurrencia competitiva los candidatos son Tarjet Eventos Especiales S.L Gema Dolerá García Gallo y Asociación Ecurabe y el adjudicatario fue Gema Dolerá.

Se le concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Para que quede constancia en el Acta y lo conozcan los vecinos, recordar que en la fecha 18 de octubre 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid la resolución firmada por la persona que acaba de contestar que es el Coordinador de este Distrito que además fue el jefe del Área Jurídica de esta Junta Municipal en tiempos pretéritos o anteriores, el pliego por tanto realizado, visado y autorizado entiendo que por la persona que acaba de contestar y en este sentido sí que les tengo que decir que conforme a sus propias palabras, antes una compañera del Ahora Madrid o de Ganemos Podemos no se ha dicho que las leyes nos gusten o no más o menos, se cumplen Ahora Madrid de si usted acaba de incumplir una proposición aprobada en este Pleno que no tiene carácter de norma, pero ya sabemos entonces que hacen ustedes con las leyes. Sigo con mi intervención haciendo alusión a una ley a la 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Instituciones Públicas y me voy a tratar de explicar. Primero todo Procedimiento Administrativo debe tener plazos para dotarle de seguridad jurídica y debe tener indicación del órgano al que recurren para no generar indefensión a las personas y a los interesados, eso lo sabe el señor Coordinador igual que yo. Pues bien en el pliego no existen ni plazos,

ni órgano al que dirigirse. Segundo los criterios de adjudicación deben ser objetivos para evitar cacicadas, Ordenanza Reguladora de Ferias y Festejos del 30 de julio de 1998, además el pliego carece de los órganos específicos encargados de esa valoración objetiva y subjetiva entonces pregunto ¿es el señor Coordinador el que va a tener esa capacidad de decisión? Para el conforme a lo que acabo de decir. Tercero se justifican en el pliego adecuadamente los criterios a considerar para adjudicar el contrato conforme al artículo 109.4 y 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011 del 14 de noviembre Ley de Contratación Pública, es decir el señor Coordinador es el que de forma objetiva, reiteró, objetiva, decide criterios tan ambiguos como estética, embellecimiento, originalidad. Cuarto dicho lo anterior parece que si no se establecen en el pliego criterios claros y objetivos para adjudicar con principios de igualdad y transparencia y no se cita que órgano o quien decide la adjudicación, pues entonces podemos no tener una sospecha pero bueno se sustanciara el asunto entiendo que donde se tenga que sustanciar, un señor o señora de negro tendrá que decir lo que tenga que decir.

En cuanto a las políticas de movilidad que no tiene nada que ver con este tema pero sí que aprovecho porque me llama mucho la atención, ustedes claro nos quieren imponer por donde andamos ahora en navidades entonces yo aprovecho para preguntar. Uno ¿si se me ocurriese ir al contrario, el Ayuntamiento me quitaría puntos como madrileño? Dos ¿si fuese en dirección contraria a la turba y me chocase con alguien me acusarían de camicace paseante? Tres ¿si el ciudadano que va delante de mi va despacio por donde puedo agarrar por la derecha o por la izquierda?, ¿habrá carriles para los que anden más rápido? Si voy por ejemplo con mi madre y se queda rezagada retrocedo por ella andando de espalda?, ¿puedo atravesar la tienda Zara a modo de bus vaho para no tener que llegar si estoy subiendo la Plaza de Callao?, si quiero mirar un escaparate ¿ cómo lo hago paralelamente o perpendicularmente? Espero su respuesta.

Se le concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Bueno muy muy brevemente yo en primer lugar le pediría un poquito de rigor porque además me consta que usted tiene conocimientos jurídicos y está confundiendo la resolución mía por la que se publica la convocatoria con el Decreto de la Concejala por la que se aprueban los pliegos, punto primero, punto segundo me dice usted que si soy yo quien valoro pues ya le contestó, no, valoran los funcionarios de la Unidad de Cultura y a tal efecto informe valoración fechado el 13 de noviembre de 2017, y ese informe de valoración ha sido respetado escrupulosamente en la adjudicación del concurso y en último lugar en cuanto la referencia que hace usted a las cacicadas pues le digo en primer lugar tiene usted la oportunidad del recurso, que evidentemente no lo ha ejercido y en segundo lugar hombre pregunte usted al anterior equipo de Gobierno porque el pliego es exactamente igual que el que aprobó el anterior Concejal Presidente del Distrito.

24. Pregunta nº 2017/1206098 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando saber el número y tipo de concesiones que tiene actualmente concedidas la Junta Municipal del Distrito de Latina, así como el número de expediente correspondiente a cada una de ellas, y que los mismos puedan ser revisados por el grupo municipal del Partido Popular.

Se le concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: le contesto y le voy dando los números de expediente según me ha comentado y las referencias, expediente 110/2007/3840 calle Caramuel, 54, Unión Fenosa 110/2007/3944 Unión Fenosa en la calle Antillón, 110/2007/3966 calle Caramuel, Unión Fenosa 110/2007/3929 en calle Cerro Bermejo, Unión Fenosa, 110/2007/3844 en calle Genseric, Unión Fenosa, 110/ 2007/3933, calle Guadarrama, Unión Fenosa 110/2007/3942, calle Manuel Muiño Arroyo, Unión Fenosa, 110/2007/3965 calle Milagrosa, Unión Fenosa, 110/2009/6195, calle Digital, Iberdrola, 110/2009/6200, Colonia Militar Cuatro Vientos, Iberdrola, 110/2009/6201 calle Meliloto, Iberdrola, 110/2009/16654 calle Templeque, Iberdrola, 110/2010/15 70 paseo Marqués de Monistron, Unión Fenosa y finalmente 110/2015/1668 paseo Los Olivos Iberdrola también, todas ellas con una duración de 75 años.

Se le concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Muchas gracias, esta pregunta la he tenido que hacer porque la hice por escrito en el mes de junio, la señora Concejala no me ha contestado todavía, ahora sí, lo cual después de seis meses, al fin, no sé si es democrático o legal, pero dice bastante poco, muchas gracias, aun así quiero que lo que le pedí por escrito me lo presente por escrito, me lo de por escrito, que es lo que le he pedido, por escrito, esto ha sido solamente, hombre, para que de alguna forma no sé decirle si se le cae la cara de vergüenza, tener que esperar hacer una pregunta en el Pleno, cuando seis meses antes se echó por escrito, pues en fin no sé cómo lo van a catalogar ustedes. Y luego en otro expediente si le voy a pedir que conteste lo que se les pregunte. Mire yo le hice una pregunta del expediente 110/2007/04365 a textualmente: “se solicita el nombre de la persona que ha realizado el estudio económico que figura en dicho expediente”, me contestan los criterios de dicho estudio, he pedido el nombre de la persona, lo voy volver a poner por escrito, el nombre de la persona, porque el estudio económico se acuerda usted que me dijo que estaba en el expediente que lo mirara, esta sin firmar, pero ¿quién se hace responsable de ese informe?, y me lo ponga por escrito y habida cuenta que es un contrato privado, perdón privado discúlpeme, es un contrato menor, le voy a pedir también por escrito quien ha sido la persona que ha impulsado ese contrato menor.

Presumo que ha sido la Concejala, pero lo quiero por escrito, eso es una cosa que pueden tardar muy poquito en hacerlo, presumo que el informe económico lo habrá echo la Jefa de Unidad y Actividades Culturales, presumo pero no lo sé, pero me lo pone por escrito por favor porque ya se lo he pedido y no me ha contestado y quiero saber quién ha impulsado ese contrato menor. Nada más muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, entiendo que ya se le ha dado contestación a la pregunta que ha planteado y lo que acaba de decir ahora no tiene que ver con la pregunta actual no obstante no se preocupe que esta información, en la respuesta a la petición de información que hicieron se le facilitara por escrito. Bien se da por finalizado el Orden del Día se levanta la sesión, y muchas gracias a todos.

(Siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos, se levanta la Sesión).